



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO
PODER EJECUTIVO**

Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

Acta de presentación de Propuestas y apertura de Ofertas Técnicas

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA ACTIVIDAD 10 [ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS] DEL NUMERAL 1.4.1 [ACTIVIDADES GENERALES DEL CONCURSO] DE LAS BASES GENERALES DEL CONCURSO Y EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO NO. APP-913005997-E1-2021, RELATIVO AL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DE JURISDICCIÓN ESTATAL POR 30 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO.

Para efectos de la presente acta, los términos en esta definidos tendrán el mismo significado que en las Bases Generales del Concurso se les atribuye, salvo que expresamente se indique lo contrario. Las definiciones se utilizarán en plural cuando se haga referencia conjunta a los conceptos o personas que cada una de ellas define, sin que por eso se modifique su significado.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **26 de marzo de 2021**, conforme a lo establecido en la actividad 10 [Acto de presentación de Propuestas y apertura de las Ofertas Técnicas] del numeral 1.4.1 [Actividades Generales del Concurso] de las Bases Generales del Concurso, así como en base a lo dispuesto por el numeral 3 [Presentación de Propuestas y Apertura de la Oferta Técnica], de las Bases Generales del Concurso, se reunieron en el Auditorio Ing. Andrés Manuel del Río, del Servicio Geológico Mexicano, ubicado en Ex - Centro Minero, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo, las personas morales, así como con los servidores públicos e invitados, incluido el Órgano Interno de Control en la Secretaría, cuyos nombres y representaciones figuran al margen y al calce de esta acta, con el objeto de celebrar el acto de presentación de Propuestas y apertura de las Ofertas Técnicas del presente Concurso.

Preside el acto la C. L.A. Yolanda García Ortiz, Directora de Licitaciones y Contratos, adscrita a la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, con fundamento en lo establecido por los artículos 28, fracciones XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 2, 5, 6, 7, 9 y 10, fracción XXXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, asistida por el Arq. Jesús Javier Brianza Ramírez, Director de Precios Unitarios, Arq. Salvador Balderas González, Subdirector de Precios Unitarios, Arq. María Dolores Jiménez Rendón, experta técnica, Arq. Ana Edith Cosmopulos Corona, experta técnica, así como por: Ing. Juan Carlos Petronio Espinosa Rescala, representante del Agente Contratado Suma Sinergia, S.A. de C.V., en términos de lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Asociaciones Público Privadas y 57 de su Reglamento.

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx



El servidor público que preside el presente acto fue designado representante de esta Dependencia, por el Titular de esta, mediante oficio S/N de fecha 13 de enero de 2020.

Asimismo, a fin de dar transparencia a la celebración de este acto, fueron invitados los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros Civiles del Estado de Hidalgo, así como la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Hidalgo; igualmente, fue invitado a participar el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo.

I. ASISTENTES.

Los asistentes que participaron en este acto se enlistan al final de la presente acta.

II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para los efectos legales procedentes y para pronta referencia de los Concursantes, se transcribe a continuación el texto de los numerales 3 [Presentación de Propuestas y Apertura de la Oferta Técnica] y 3.1 [Disposiciones Generales de la Presentación de Propuestas], ambos de las Bases Generales del Concurso, sin perjuicio de las demás disposiciones establecidas en las mismas:

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LA OFERTA TÉCNICA

3.1 Disposiciones Generales de la Presentación de Propuestas

- 3.1.1 *La Propuesta de cada Concursante se integrará por la Oferta Técnica y la Oferta Económica.*
- 3.1.2 *El Concursante deberá presentar su Propuesta en paquetes cerrados de forma inviolable, presentando por separado la Oferta Técnica y la Oferta Económica. Dichos paquetes, además, deberán indicar el número de Concurso, el nombre de la Convocante, el nombre del Concursante y el título de "ORIGINAL". La copia de la Propuesta deberá presentarse en forma separada indicando en la parte exterior de los paquetes los datos señalados anteriormente y el título de "COPIA" en lugar legible.*
- 3.1.3 *La Convocante no asumirá responsabilidad alguna en el caso de que los paquetes no cumplan con las indicaciones señaladas en las presentes Bases.*
- 3.1.4 *Ninguna Propuesta podrá ser modificada después de la fecha del acto de presentación de Propuestas y apertura de las Ofertas Técnicas; y tampoco podrá ser negociada.*
- 3.1.5 *Ninguna Propuesta podrá ser retirada durante el periodo de vigencia señalado en las presentes Bases.*
- 3.1.6 *Salvo que sea una respuesta a una solicitud de aclaración emitida por escrito por la Convocante en las presentes Bases, ningún Concursante, sus representantes, directivos, asesores, empleados o agentes, deberán comunicarse de ninguna forma con los servidores públicos de la Convocante, o sus asesores, en relación con cualquier asunto relativo al Concurso, entre la*

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

fecha del acto de presentación de Propuestas y apertura de las Ofertas Técnicas; y la fecha del Fallo del Concurso. Cualquier esfuerzo de un Concursante, sus representantes, directivos, asesores, empleados o agentes, para influir en los servidores públicos de la Convocante o sus asesores, en la evaluación de las Propuestas, comparación de las mismas o en las decisiones para emitir el Fallo del Concurso, será considerado como una causal de desechamiento de la Propuesta del Concursante de que se trate, sin perjuicio de lo que para tales casos establezcan las Leyes Aplicables.

3.1.7 La Convocante presidirá los actos de presentación de Propuestas y de apertura de Ofertas Técnicas y resultado de evaluación de Ofertas Técnicas y apertura de Ofertas Económicas, por conducto del servidor público designado al efecto y concurrirán al mismo los Concursantes o sus representantes legales; funcionarios e invitados de la Convocante y de la Secretaría de Contraloría y/o del Órgano Interno de Control de la Convocante.

3.1.8 Durante el desarrollo de los actos de presentación de Propuestas y apertura de Ofertas Técnicas, y resultado de evaluación de Ofertas Técnicas y apertura de Ofertas Económicas, ninguna persona relacionada con los Concursantes podrá salir del lugar en donde se realicen los mismos o establecer comunicación con persona que se encuentre fuera de la sala, salvo por los recesos que expresamente conceda el funcionario de la Convocante que presida los actos. Si por alguna causa, cualquier persona de las antes señaladas abandona la sala, fuera de los recesos mencionados, no le será autorizado el reingreso. Asimismo, no se permitirá que las personas antes señaladas utilicen medios de comunicación electrónica durante los actos a los que se hace referencia ni que introduzcan o retiren documento alguno durante la realización de los actos. La Convocante se reserva el derecho de verificar que estas personas no retiren o introduzcan documento alguno.

3.1.9 El representante o los representantes autorizados para intervenir en el acto de presentación de Propuestas y apertura de las Ofertas Técnicas y resultado de evaluación de Ofertas Técnicas y apertura de Ofertas Económicas bastará que presenten un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con las facultades suficientes para ello, sin que sea necesario que acrediten su personalidad. Los Concursantes o representantes que ya tengan acreditada su personalidad en el Concurso, únicamente deberán exhibir la identificación oficial señalada.

3.1.10 Salvo autorización expresa de la Convocante, y dada la pandemia del Covid19, en dichos actos solamente podrá estar presente 1 (un) representante por cada Concursante y tratándose de Consorcios deberá asistir solamente el representante común de las personas que lo integren; en caso de que ello no fuera posible, podrá asistir un representante por cada miembro del Consorcio, en la inteligencia de que no se permitirá la asistencia de más de 3 (tres) representantes por cada Consorcio, sin importar su número de miembros.

3.1.11 La Propuesta de cada Concursante deberá cumplir con los requisitos técnicos, económicos, financieros y legales establecidos en las Bases Generales del Concurso. En caso de discrepancia se aplicarán los criterios siguientes:

3.1.11.1 Entre el original de la Propuesta y las copias, el original prevalecerá;

3.1.11.2 Entre las cantidades escritas con letra y las cantidades escritas con número, prevalecerán las cantidades escritas con letra;

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

3.1.11.3 *Entre dos cantidades que se refieran al mismo concepto, el número más bajo prevalecerá;*

3.1.12 *Los Concursantes serán responsables de los errores de cálculo o mecanográficos que cometan en la elaboración de sus Propuestas; lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley APP.*

3.1.13 *Cuando las características de la Propuesta lo requieran, o en caso de duda, discrepancias o inconsistencias en la información presentada, la Convocante podrá solicitar por escrito al Concursante respectivo, aclaraciones sobre su Propuesta, las que deberán ser respondidas por escrito en un plazo que no excederá de 3 (tres) Días Hábiles, contadas a partir de que hubiera recibido de la Convocante el requerimiento de aclaración correspondiente. El requerimiento deberá constar por escrito.*

3.1.14 *No será objeto de evaluación el cumplimiento de las reglas establecidas en las Bases Generales del Concurso, que tengan como propósito facilitar la presentación de las Propuestas y agilizar la conducción de los actos del Concurso, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento por sí mismo no afecte la solvencia de las Propuestas, a juicio de la Convocante. La inobservancia por parte de los Concursantes respecto de dichas reglas no será motivo para desechar sus Propuestas.*

3.1.15 *El modelo financiero y las fórmulas conforme a las cuales se hubiere elaborado se tratarán confidencialmente por la Convocante y sus asesores mediante la inserción de la leyenda "CONFIDENCIAL" en los documentos respectivos.*

3.1.16 *Los actos relativos al Concurso podrán ser supervisados por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Contraloría y/o por el Órgano Interno de Control de la Convocante, o la autoridad que las sustituya, de conformidad con las Leyes Aplicables.*

Asimismo, se reitera a los Concursantes que, de conformidad con los numerales 3.2.1 y 3.2.2 de las Bases Generales del Concurso, el presente Concurso se lleva a cabo de forma presencial en el Auditorio Ing. Andrés Manuel del Río, del Servicio Geológico Mexicano, ubicado en Ex - Centro Minero, sita en el km. 87.5 de la carretera México - Pachuca, Col. Venta Prieta, Pachuca Hidalgo, por lo que no se recibieron Propuestas enviadas a la Convocante a través del servicio postal, mensajería, o medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que no haya sido expresamente notificada a los Concursantes por la Convocante.

Acto seguido, se solicitó a los Concursantes que, en el orden de su registro, entregaran las cajas cerradas que contienen su Propuesta, así como la Documentación Legal contenida de manera independiente en la Oferta Técnica, o en caso, el Comprobante de Revisión Previa correspondiente al presente Concurso; habiéndose recibido las cajas cerradas presentados por los siguientes Concursantes:

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

Orden de registro.	Concursante
1	Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.
2	Consortio integrado por Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V., Desarrollo de Terracerías, S.A. de C.V. y PRODEMEX Construcciones, S.A. de C.V.
3	Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V.
4	Consortio integrado por Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V. y Vise, S.A. de C.V.

Asimismo, se informa que la empresa La Peninsular Compañía Constructora S.A. de C.V., compró las Bases Generales del Concurso; sin embargo, no obtuvo su registro para acreditarse como Concursante, de acuerdo a lo establecido en el numeral **1.7.2 Registro de Concursantes**, de las Bases Generales del Concurso.

Del mismo modo, se comunica que las personas morales mencionadas a continuación remitieron "carta de disculpa", manifestando que no presentarán Propuestas, son las siguientes:

No.	Concursante
1	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
2	Calzada Construcciones S.A. de C.V.
3	Consortio integrado por CAABSA Infraestructura, S.A. de C.V. y Obrascon Huarte Lain, S.A.

III. APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y REVISIÓN CUANTITATIVA.

Recibidas las cajas que contienen las Propuestas de los Concursantes y la Documentación Legal o Comprobantes de Revisión Previa de los Concursantes indicados en el numeral II de la presente acta, se procedió a la apertura de los paquetes marcados con la leyenda original que contienen las Ofertas Técnicas por parte de la Convocante para su revisión cuantitativa a efecto de hacer constar los documentos entregados por los Concursantes, sin que ello implique la evaluación de su contenido, así como en su caso la omisión o faltante de algún documento solicitado en las bases y presentada por cada uno de los Concursantes, de lo que resulta que son aceptadas por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para su revisión detallada y análisis cualitativo, conforme a lo indicado a continuación y según consta en el listado de documentos que integran las Ofertas Técnicas (**REVISIÓN CUANTITATIVA**) que se agrega a la presente acta por cada una de las Ofertas Técnicas recibidas, en términos de lo señalado en el numeral 3.2.5 de las Bases Generales del Concurso, las propuestas presentadas en original y copia simple por los siguientes concursantes:



No.	Concursante	Carpetas
1	Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	<p>Documentación Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta 1 de 1, Folios 0001 al 0411 <p>Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta 1 de 7, Folios 0001 al 0653 - Carpeta 2 de 7, Folios 0654 al 0931 - Carpeta 3 de 7, Folios 0932 al 1812 - Carpeta 4 de 7, Folios 1813 al 2406 - Carpeta 5 de 7, Folios 2407 al 2999 - Carpeta 6 de 7, Folios 3000 al 3205 - Carpeta 7 de 7, Folios 3206 al 999 <p>Oferta Económica Se recibió 1 (uno) sobre cerrado</p>
2	Consortio integrado por Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V., Desarrollo de Terracerías, S.A. de C.V. y PRODEMEX Construcciones, S.A. de C.V.	<p>Documentación Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta 1 de 2, Folios 0001 al 0907 - Carpeta 2 de 2, Folios 0908 al 1215 <p>Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta 1 de 4, Folios 0001 al 0816 - Carpeta 2 de 4, Folios 0817 al 1695 - Carpeta 3 de 4, Folios 1696 al 2575 - Carpeta 4 de 4, Folios 2576 al 3390 <p>Oferta Económica Se recibió 1 (uno) sobre cerrado</p>
3	Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V.	<p>Documentación Legal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta 1 de 1, Folios 0001 al 0580 <p>Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta 1 de 4, Folios 0001 al 0755 - Carpeta 2 de 4, Folios 0756 al 1026 - Carpeta 3 de 4, Folios 1027 al 1762 - Carpeta 4 de 4, Folios 1763 al 2182 <p>Oferta Económica Se recibió 1 (uno) sobre cerrado</p>
4	Consortio integrado por Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V. y Vise, S.A. de C.V.	<p>Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpeta 1 de 9, Folios 0001 al 0148 - Carpeta 2 de 9, Folios 0149 al 0196 - Carpeta 3 de 9, Folios 0197 al 0247 - Carpeta 4 de 9, Folios 0248 al 0797 - Carpeta 5 de 9, Folios 0798 al 1668 - Carpeta 6 de 9, Folios 1669 al 2556 - Carpeta 7 de 9, Folios 2557 al 3322 - Carpeta 8 de 9, Folios 3323 al 3953 - Carpeta 9 de 9, Folios 3954 al 4754 <p>Oferta Económica Se recibió 1 (uno) sobre cerrado</p>

En términos del numeral 3.2.5 de las Bases Generales del Concurso, se reiteró a los Concursantes que la revisión cuantitativa no implica la evaluación del contenido de los documentos recibidos, es decir, no implica el análisis cualitativo técnico, legal o financiero de los mismos.

Ex Centro Madero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx



Además se comunica que las Propuestas quedan bajo la custodia de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; por lo tanto, la Convocante procederá al análisis detallado de las Ofertas Técnicas presentadas por cada uno de los Concursantes para realizar la evaluación de las mismas; conforme a lo establecido en el numeral 3.3 Evaluación de las Ofertas Técnicas, de las Bases Generales del Concurso.

IV. FIRMA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

Se hace constar que una vez recibidas las Ofertas Económicas como parte de la Propuesta de los Concursantes y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2.6 de las Bases Generales del Concurso, los representantes de cada uno de los Concursantes, conjuntamente por la Secretaría de la Contraloría y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, así como el servidor público designado por la Convocante para presidir el acto, firmaron las cajas cerradas que contienen cada una de las Ofertas Económicas presentadas por los Concursantes, previa verificación de que dichas cajas se encontraron totalmente cerradas.

No.	Concursante	Representante que firmó el Sobre conteniendo la Oferta Económica
1	Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	Lic. Luis Adolfo Fournoul Curiel
2	Consortio integrado por Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V., Desarrollo de Terracerías, S.A. de C.V. y PRODEMEX Construcciones, S.A. de C.V.	Ing. Juan Olvera Hernández
3	Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V.	Ing. Ricardo Casares Zavala
4	Consortio integrado por Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V. y Vise, S.A. de C.V.	Ing. Luis Alberto Caballero de los Olivos Duclaud

Una vez firmados las cajas cerradas de las Ofertas Económicas, se entregaron al Arq. Jesús Javier Brianza Ramírez, Director de Precios Unitarios de la Convocante para su resguardo y custodia, para ser presentados en el acto de Resultado de la evaluación de las Ofertas Técnicas y apertura de las Ofertas Económicas, de acuerdo con lo establecido por el numeral 3.4 [Resultado de la evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas], de las Bases Generales del Concurso.

V. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN EL LISTADO DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS OFERTAS TÉCNICAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y SOBRE CERRADO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES.

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx



Para dejar constancia del cumplimiento de presentación de los documentos solicitados en las Bases Generales del Concurso la Convocante hizo constar en un listado, los documentos que integran la Documentación Legal, las Ofertas Técnicas y el sobre cerrado de las Ofertas Económicas, presentadas por los Concursantes. De igual forma, en dicho listado se hicieron constar los faltantes u omisiones lo que sirvió a cada Concursante como constancia de recepción de la documentación que entregaron en este acto, asentándose dicha recepción en la presente acta a la que se anexa dicha constancia con la firma del servidor público que preside el acto y del representante de cada Concursante.

VI. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Conforme a lo establecido en la actividad 11 [Acto de resultado de la evaluación de las Ofertas Técnicas y apertura de las Ofertas Económicas], del numeral 1.4.1 Actividades del Concurso y con base en lo dispuesto por el numeral 3.4. Resultado de la evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas, específicamente en el punto 3.4.1 de las Bases Generales del Concurso, se reitera a los Concursantes que el resultado de evaluación de las Ofertas Técnicas y Apertura de las Ofertas Económicas se llevará a cabo el día **08 de abril de 2021**, a las **11:00** horas, en este mismo Auditorio, ubicado en Ex-Centro Minero, Col. Venta Prieta, Carretera México Pachuca Km 87.5, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

VII. HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

Se hace constar que los Concursantes formularon las siguientes manifestaciones, en relación con el presente acto de presentación de Propuestas y apertura de Ofertas Técnicas:

1.- Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.: El Lic. Luis Adolfo Fortoul Curiel, Apoderado Legal del Concursante antes citado, menciona que la documentación financiera de la Oferta Técnica se encuentra en la Oferta Económica y que, de acuerdo con lo establecido por el numeral 2.6.3 del segundo párrafo, del Apéndice 2 de las Bases Generales del Concurso, se menciona que *"...los documentos e información financiera y económica que deben presentarse con la Propuesta Económica, se detallan en el Apéndice 2 de Aspectos Económicos y Financieros que se Anexa a las presentes Bases del Concurso..."*, por lo que se reitera que de acuerdo al Apéndice 1 de las Bases Generales del Concurso, únicamente se pide el punto 50, siendo este el organigrama del personal asignado a cada actividad de operación, conservación y mantenimiento, siendo así que en dicho Apéndice y en dicho apartado no se solicita se integre la información financiera en la Propuesta Técnica.

2.- Consorcio integrado por Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V.; Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.; Desarrollo de Terracerías, S.A. de C.V.; y, Prodemex Construcciones S.A. de C.V.: El Ing. Juan Olvera Hernández, en representación del Consorcio antes citado, no desea realizar manifestación alguna en relación con el presente acto.



3. Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V.: El Ing. Ricardo Casares Zavala, quien dice ser apoderado del Concursante para efectos del presente concurso, menciona que la documentación financiera de la Oferta Técnica se encuentra en la Oferta Económica y que, de acuerdo con lo establecido por el numeral 2.6.3 del segundo párrafo, del Apéndice 2 de las Bases Generales del Concurso, se menciona que "...los documentos e información financiera y económica que deben presentarse con la Propuesta Económica, se detallan en el Apéndice 2 de Aspectos Económicos y Financieros que se Anexa a las presentes Bases del Concurso...", por lo que se reitera que de acuerdo al Apéndice 1 de las Bases Generales del Concurso, por lo que el documento 50, es el último documento que se solicita sea integrado en la Oferta Técnica, siendo este el organigrama del personal asignado a cada actividad de operación, conservación y mantenimiento, siendo así que en dicho Apéndice y en dicho apartado no se solicita se integre la información financiera en la Propuesta Técnica.

4. Consorcio integrado por Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V. y Vise, S.A. de C.V., el Ing. Luis Alberto Caballero de los Olivos Duclaud, en representación del Consorcio antes citado, no desea realizar manifestación alguna en relación con el presente acto.

Al respecto, sobre las manifestaciones realizadas por los Concursantes Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V. y Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V., respectivamente, la Convocante, precisa lo siguiente:

Mediante notificación No. 2 de fecha 10 de marzo de 2021, notificada a todos los Concursantes el día 11 del mismo mes y año, dentro del plazo establecido por el numeral 1.11.2 de las Bases Generales del Concurso y con fundamento en lo señalado por el artículo 48 de la Ley de Asociaciones Público Privadas, la Convocante hizo del conocimiento de los Concursantes, entre otros, lo siguiente:

"...

4. Documentación Financiera del Apéndice 2 de las Bases, Apartado de Aspectos Económicos y Financieros

Los documentos financieros señalados en los numerales 1.1.1 a 1.1.5 deberán entregarse como parte de la Oferta Técnica; lo anterior, debido a que los mismos serán evaluados como parte de la Oferta antes citada; por lo que, los Concursantes deberán sumar por lo menos 70 de los 100 puntos comprendidos en los archivos denominados "Matriz de Evaluación Técnica" y "Matriz de Evaluación Económica", para que su Oferta Técnica sea considerada como solvente.

A continuación se enlistan los documentos financieros que deberán entregar los Concursantes como parte de su Oferta Técnica:

Orden de presentación	Referencia	Documento de la Oferta Económica	Formato
1	1.1.1 (AEF)	Estados financieros internos, individuales no consolidados, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En el caso de personas físicas, copia simple de las declaraciones de impuestos del año antes citado.	Documentos
2	1.1.2 (AEF)	Declaración anual presentada al SAT de los	Documentos

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx

		últimos ejercicios fiscales (2018 y 2019). <i>En caso de Concursantes extranjeros declaración anual equivalente a la declaración fiscal en México de los ejercicios fiscales de 2018 y 2019 en idioma y moneda de origen; y traducida al español y en Pesos por contador público independiente. En caso de que en el país de origen no se emitiera a la fecha del presente Concurso la declaración fiscal para los años 2018 y 2019 lo deberá justificar debidamente.</i>	
3	1.1.3 (AEF)	Los Concursantes o Consorcios que consoliden operaciones con afiliadas y/o subsidiarias deberán presentar, por cada integrante, su información financiera (Estados financieros internos, así como flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio fiscal 2019) en forma individual. <i>El Concursante, el Consorcio o integrantes que lo conformen deberá incluir antecedentes bancarios, en los cuales presentará la lista de bancos que le han otorgado créditos bancarios para el financiamiento de proyectos similares al presente Concurso, por los últimos 10 años. Donde demuestre que ha obtenido financiamientos por al menos \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).</i>	Documentos
4	1.1.4 (AEF)	Capital contable mínimo de \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).	Documentos
5	1.1.5 (AEF)	Capital Neto de Trabajo (CNT) suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. <i>Se tendrá como suficiente dicho capital neto cuando el importe del ejercicio fiscal del Activo Circulante (AC) menos el Pasivo Circulante (PC) sea igual o mayor a \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.).</i>	Documentos

El resto de los documentos, es decir, del numeral 2.1 al 2.15.2 deberán ser presentados por los Concursantes como parte de su Oferta Económica.

...

Lo anterior, como se acreditó en este acto, se hizo del conocimiento de dichos Concursantes participantes en este Concurso, en términos de lo dispuesto por el numeral 1.4.3, inciso b) y e) de las Bases Generales del Concurso, es decir, vía CompraNet y vía correo electrónico a las cuentas proporcionadas para tal efecto, enviados el 11 de marzo de 2021 a las 15:57 horas, en el caso de Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V. y a las 16:01 horas en el caso de Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V., para los efectos legales a que hubiera lugar.

VIII. CIERRE DEL ACTO.

Atendiendo a lo previsto en la actividad 10 [Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas Técnicas] y a los numerales 1.4.1 [Actividades del Concurso] y 3.2.7 de las Bases Generales del Concurso, y para los efectos legales procedentes, firman el presente documento los servidores públicos e invitados, incluido el Órgano Interno de Control en la Secretaría, agente contratado y Concursantes que intervinieron en el acto, sin que la falta de firma de alguno de los Concursantes invalide su contenido o el propio acto.


Asimismo, se hace constar que, al término del presente acto, se remitirá copia de la presente acta y de los listados de documentos al correo electrónico proporcionado por los asistentes y se procederá a fijar un ejemplar en el domicilio de la Convocante por un término no menor a cinco días hábiles y estará disponible en CompraNet y en la página electrónica de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para su consulta.


No habiendo otro asunto que tratar y hacer constar, se da por concluido el presente acto, siendo las 15:25 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial

**Por la Dirección General de Administración
de Programas de Obra**


Por la Dirección General de Estudios y Proyectos



L.A. Yolanda García Ortiz
Directora de Licitaciones y Contratos


Ing. Justino Moreno Bautista
Director de Evaluación de Proyectos

**Por la Dirección General de Administración
de Programas de Obra**

**Por la Dirección General de Administración de
Programas de Obra**


Arq. Jesús Javier Brianza Ramírez
Director de Precios Unitarios


Arq. Salvador Balderas González
Subdirector de Precios Unitarios

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080,
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx



**Por la Dirección General de Administración
de Programas de Obra**

Arq. María Dolores Jiménez Rendón
Jefa de Departamento de la Dirección de
Precios Unitarios

**Por la Dirección General de Administración de
Programas de Obra**

Arq. Ana Edith Cosmopolos Corona
Jefa de Oficina de la Dirección de Precios Unitarios

**Por la Dirección General de Control y Enlace
Normativo**

Mtro. Gerardo Alfonso Arana Sáenz
Director General de Control y Enlace Normativo

Por el Órgano Interno de Control en la SOPOT.

Tec. Juan Azael Hernández Bautista

Por las Dependencias Invitadas

Por la Secretaría de Contraloría

Lic. Eliseo Hernández Bahena
Jefe de Oficina de la Dirección de
Procedimientos de Contratación

Por la Secretaría de Movilidad y Transporte

C. Arely Mendoza Baltazar

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presentó

Por la Secretaría de Finanzas Públicas

L.A. Ernesto Mezquite Callejas

Por la Secretaría de Gobierno

Lic. Lizbeth Yazmín Soto Olguín

**Por la Secretaría de Comunicaciones y
Transportes**

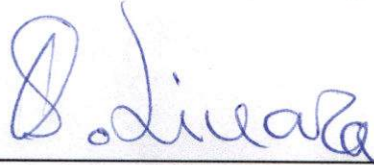
No se presentó

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por la Sociedad Civil

**Por el Consejo Coordinador Empresarial
del Estado de Hidalgo**



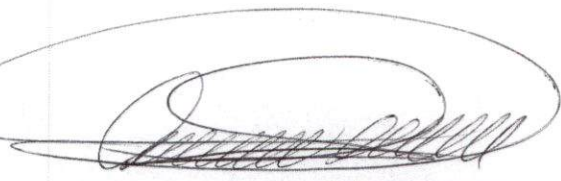
C. Antonio Mateo Linaza Ayerbe
Representante del Consejo Coordinador
Empresarial del Estado de Hidalgo

**Por el Colegio de Ingenieros Civiles de
Hidalgo AC**



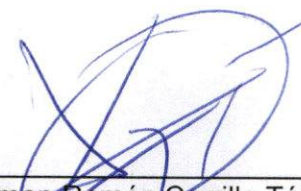
Ing. Alonso González Campero
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de Hidalgo AC

**Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo
AC**



Arq. Luciana Serrano Ramírez
Representante del Colegio de Arquitectos de
Hidalgo AC

**Por la Cámara Mexicana de la Industria de la
Construcción**



Ing. German Ramón Carrillo Téllez
Tesorero de la Cámara Mexicana de la Industria
de la Construcción

Por el Agente Contratado

Suma Sinergia, S.A. de C.V.



Ing. Juan Carlos Petronio Espinosa Rescala
Administrador Único

Ex Centro Minero, Col. Venta Prieta, Edificio No. 2-B planta baja,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42080.
Tel.: 01 (771) 717 8000, ext. 8191
www.hidalgo.gob.mx



Por los Concursantes

Nombre del Concursante Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.

Nombre	Firma
1.- Lic. Luis Adolfo Fourtoul Curiel	

Nombre del Concursante: Consortio integrado por Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V., Desarrollo de Terracerías, S.A. de C.V. y PRODEMEX Construcciones, S.A. de C.V.

Nombre	Firma
1.- Ing. Juan Olvera Hernández	

Nombre del Concursante: Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V.

Nombre	Firma
1.- Ing. Ricardo Casares Zavala	



Nombre del Concursante: Consortio integrado por Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V. y Vise, S.A. de C.V.

Nombre		Firma
1.-	Luis Alberto Caballero de los Olivos Duclaud	
2.-	Mario Cabrera Rojas	
3.-	Griselda Pérez Nicolás	

Por los concursantes que presentaron carta de disculpa

Nombre de la Empresa		Nombre
1.-	Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	Vía correo electrónico
2.-	Consortio: CAABSA Infraestructura, S.A. de C.V. y Obrascon Huarte Lain, S.A.	 Roberto López Valencia
3.-	Calzada Construcciones S.A. de C.V.	 Katia Mirelle Pérez Rubiños

**Por los concursantes que se registraron y no presentaron propuestas ni
carta de disculpa**

Nombre de la Empresa	Nombre
1.- Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V.	No se presentó
2.- Operación y Conservación de Autopistas Concesionadas, S.A. de C.V.	No se presentó

Nota: Estas firmas pertenecen al Acta Circunstanciada levantada con motivo del acto de presentación de Propuestas y apertura de las Ofertas Técnicas del Concurso Público No. APP-913005997-E1-2021, correspondiente al Proyecto de Asociación Público Privada, para la prestación del servicio de disponibilidad de la "Carretera Real del Monte – Entronque Huasca", en el Estado de Hidalgo, así como el otorgamiento de una concesión de jurisdicción estatal por 30 años para la Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la "Carretera Real del Monte – Entronque Huasca", en el Estado de Hidalgo, llevado a cabo el día 26 de marzo de 2021.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

"Carretera Real del Monte – Entronque Huasca"

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

REVISIÓN CUANTITATIVA

CONCURSANTE: JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V

**FECHA DE REGISTRO DE JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. COMO
CONCURSANTE: 22 DE ENERO DE 2021.**

**PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE –
ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE UNA
CONCESIÓN DE JURISDICCIÓN ESTATAL POR 30 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN,
OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "CARRETERA REAL
DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO.**

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
REVISIÓN CUANTITATIVA**

CONCURSANTE: JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

I. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Orden de presentación	Referencia	Garantía de Seriedad de la Propuesta	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	2.6.1.2 de las Bases Generales del Concurso	<p>Carta de crédito incondicional e irrevocable constituida como Garantía de Seriedad de la Propuesta.</p> <p>Documento expedido por la Convocante a aquel Concursante o Consorcio, que hizo entrega del Paquete de Documentación Legal. **</p> <p>**Conforme a lo establecido en el numeral 2.3.1 de las Bases Generales del Concurso:</p> <p><i>"El Concursante deberá otorgar en favor de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo la Garantía de Seriedad de la Propuesta, por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), misma que deberá permanecer vigente hasta el momento en que, de ser el caso, se firme el Contrato APP. La Garantía de Seriedad podrá hacerse efectiva en los supuestos previstos en el numeral 2.3.7 de las presentes Bases.</i></p> <p><i>Para el caso en que el Concursante este integrado por un Consorcio, cada uno de sus integrantes podrá presentar una Carta de Crédito, siempre y cuando la suma de las cartas presentadas por los miembros del Consorcio cubra el monto que se indica en el párrafo que antecede y las mismas deberán permanecer vigentes hasta el momento en que, de ser el caso, se firme el Contrato APP."</i></p>	Formato Libre	✓		

II. COMPROBANTE DE REVISIÓN PREVIA.

Orden de presentación	Referencia	Comprobante de Revisión Previa	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	1.13.1 de las Bases Generales del Concurso	<p>Documento expedido por la Convocante a aquel Concursante o Consorcio, que hizo entrega del Paquete de Documentación Legal. *</p> <p>*Conforme a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 3 [Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera] del Apéndice 3, Apartado de Aspectos Legales:</p> <p><i>"Si la información y documentación Legal del Concursante, se presenta ante la Secretaría para la Revisión Previa del Concursante dentro del periodo señalado en el numeral 8 del inciso 1.4.1 de las</i></p>	Comprobante de Revisión Previa.	---	---	No aplica

		<p>Bases y ésta entrega al Concursante el Comprobante de Revisión Previa correspondiente, por estar completa, de conformidad con el presente Apartado de Aspectos Legales y las Bases Generales del Concurso, dicha información y documentación no tendrá que presentarse nuevamente como anexo de la Oferta Técnica del Concursante. En caso de que el Concursante no presente la información y documentación Legal para la Revisión Previa del Concursante o bien no haya obtenido el Comprobante de Revisión Previa por no haber entregado a la Secretaría las aclaraciones o información adicional requerida conforme a las Bases, toda la información y documentación Legal, tendrá que presentarse como anexo de la Oferta Técnica del Concursante."</p>				
--	--	--	--	--	--	--

III. DOCUMENTACIÓN LEGAL.

Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
1	3.1 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante o Consorcio, haga entrega del Paquete de Documentación Legal.</p> <p>El Concursante de nacionalidad extranjera, además deberá entregar un escrito en formato libre, en el cual manifieste que conviene en no invocar la protección de su gobierno en relación con cualquier acto derivado directa o indirectamente del Concurso.</p>	Formato Libre.	✓		
2	3.2 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos.</p> <p>El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.2 y subincisos 3.2.1 y 3.2.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p>	Formato Libre y Documentos	✓		
3	3.3 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral extranjera) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos.</p> <p>El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.3 y subincisos 3.3.1 y 3.3.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p> <p>En caso de los Concursantes extranjeros, los documentos anteriores, además deberán estar debidamente apostillados y traducidos por perito autorizado, cuando el idioma sea distinto al español.</p>	Formato Libre y Documentos	✓		No aplica
4	3.4 (AL)	<p>En caso de que el Concursante sea una persona física, copia simple de los documentos</p>	Documentos	✓		No aplica



		señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos, en términos del último párrafo del inciso 3.3 del presente Apartado de Aspectos Legales.				
5	3.4 (AL)	En caso de que el Concursante sea una persona física extranjera, copia simple de los documentos señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos. Tratándose de personas físicas extranjeras, si el Concursante resulta ganador, deberá presentar los documentos citados anteriormente, en términos del último párrafo del inciso 3.3 anterior.	Documentos	✓		No aplica
6	3.5 (AL)	En caso de Consorcio, un escrito con el nombre, domicilio, correo electrónico, números de teléfono y nacionalidad de cada uno de sus miembros y de su representante legal.	Formato Libre y Documentos	✓		No aplica
7		En caso de Consorcio, la participación económica de cada uno de los miembros en la estructura contractual del Consorcio.		✓		No aplica
8		La obligación de que, de resultar ganador, constituirá una sociedad con propósito específico en términos del artículo 91 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Formato Libre	✓		
9		La obligación de que, de resultar ganador, cumplirá con los requisitos mencionados en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Formato Libre	✓		
10		En caso de Consorcio, la descripción de las funciones, actividades, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros en la Construcción, Operación, Explotación, Conservación, Administración y Mantenimiento, identificando al coordinador del Consorcio y a quién se encargará de cumplir con los requisitos técnicos.	Formato Libre y Documentos	✓		No aplica
11	En caso de Consorcio, copia simple de los documentos que comprueben la legal existencia y capacidad jurídica (incluyendo sus facultades de sustitución), experiencia y capacidad técnica, administrativa, económica y financiera de cada uno de sus integrantes. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.		✓		No aplica	



12		<p>En caso de Consorcio, copia simple del Convenio Consorcial.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.</p> <p>Todos los representantes de los miembros del Consorcio que comparezcan a la celebración del Convenio Consorcial deberán contar con las facultades que otorgan al representante legal del Consorcio, así como con facultades de sustitución.</p>		✓		No aplica
13	3.6.1 (AL)	<p>Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de que resultar Concursante Ganador, la(s) empresa(s) que subcontratará(n) será(n) su completa responsabilidad; por lo que, ésta(s) no generará(n) ningún tipo de derecho u obligación para con la Secretaría; obligándose además, a responder legal y contractualmente por cualquier reclamo que dicha(s) empresa(s) subcontratista(s) pretenda(n) realizar en contra de la Secretaría.</p>	Formato Libre	✓		
14	3.6.2 (AL)	<p>Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de resultar Concursante Ganador, acepta(n) que la autorización de la(s) empresa(s) que pretenda(n) subcontratar, estará sujeta a la revisión y, de ser procedente, aprobación de la Secretaría, sin que la solicitud del Concursante Ganador pueda considerarse como la autorización de la subcontratación.</p>	Formato Libre	✓		
15	3.7 (AL)	<p>En el caso de que el Concursante en lo individual o cualquier miembro de un Consorcio sea una persona moral, deberá exhibir copia simple del documento en el que conste su estructura de capital, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del asiento en el Libro de Registro de Socios o Accionistas.</p>	Documentos	✓		
16	3.8 (AL)	<p>Manifestación de no encontrarse sujeto a procedimiento de rescisión o revocación alguno con respecto de contratos celebrados y/o concesiones otorgadas por o con el Gobierno del Estado de Hidalgo o por cualquier otro Estado, así como por o con el Gobierno Federal, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.</p>	Anexo AL 01	✓		
17	3.9 (AL)	<p>Manifestación de que los recursos que se utilizarán provienen de fuentes lícitas.</p>	Anexo AL 02	✓		



18	3.10 (AL)	Manifestación de no estar involucrados en situaciones o actividades ilícitas.	Anexo AL 03	✓		
19	3.11 (AL)	Manifestación donde se haga constar que se conoce el contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la OCDE y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.	Anexo AL 04	✓		
20	3.12 (AL)	Manifestación de: (i) su aceptación a obligarse expresa e incondicionalmente a lo establecido en las Bases Generales del Concurso, el Contrato APP y el Fideicomiso de Administración, (ii) en su caso, obligarse solidariamente a la constitución de la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, de resultar Concursante Ganador, podrá constituirse en el Desarrollador y (iii) llevar a cabo todas las acciones necesarias para que la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, en su caso, se constituya en el Desarrollador firme el Contrato APP y el Título de Concesión y se obligue en sus términos.	Anexo AL 05	✓		
21	3.13 (AL)	Manifestación de haber, o no, asistido a la Visita del Sitio.	Formato Libre	✓		
22	3.14 (AL)	Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Sistema de Administración Tributaria.	Anexo AL 06	✓		
23	3.15 (AL)	Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Anexo AL 07	✓		
24	3.16 (AL)	Carta compromiso del Concursante.	Anexo AL 08	✓		
25	3.17 (AL)	Manifestación en la que haga constar la veracidad, actualidad y legalidad de toda la información y documentación presentada por el Concursante en el Concurso.	Formato Libre	✓		
26	3.18 (AL)	Manifestación no estar impedido para participar en el Concurso.	Anexo AL 09	✓		
27	3.19 (AL)	Manifestación de integridad.	Formato Libre	✓		
28	3.20 (AL)	Manifestación de no encontrarse en uno de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Anexo AL 10	✓		
29	3.21 (AL)	Información adicional.	Formato Libre	✓		No aplica



IV. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE INTEGRA EN LA OFERTA TÉCNICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Técnica	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
a		Manifestación Técnica 1, del conocimiento de todos los documentos del Concurso.	Manifestación Técnica 1	✓		
b		Manifestación Técnica 2, del conocimiento de todos los documentos del Proyecto de Referencia.	Manifestación Técnica 2	✓		
1	Inciso 3 (AT)	Propuesta del Proyecto del Concursante que describa la solución vial, diseño geométrico, incorporaciones y salidas, solución estructural, obras inducidas y demás componentes del Proyecto indicados en el inciso 3 y sus subíndices, resaltando claramente los cambios o modificaciones que proponga al Proyecto de Referencia.	Formato Libre	✓		
2	Inciso 3.5 (AT)	Planeación de la Construcción y administración de la obra, Incluyendo el procedimiento constructivo.	Formato Libre	✓		
3	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Gestión de Obras Inducidas	Formato Libre	✓		
4	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Administración de la Gestión Ambiental.	Formato Libre	✓		
5	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Manejo de Afectaciones.	Formato Libre	✓		
6	Inciso 3.5 (AT)	Plan de manejo del Tránsito.	Formato Libre	✓		
7	Inciso 3.5 (AT)	Plan de seguridad industrial e higiene.	Formato Libre	✓		
8	Inciso 3.6.1 (AT)	Manifestación de Responsabilidad del Uso Estudio de Asignación de Tránsito.	Formato AT 5	✓		
9	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, con base en el cual haya preparado su Oferta, mismo que deberá cumplir con los lineamientos generales establecidos en el Apéndice 1.	Formato Libre	✓		
10	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de rutas de origen y destino	Formato Técnico 1	✓		
11	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de composición Vehicular de la Asignación del Tránsito Diario Promedio Anual	Formato Técnico 2	✓		
12	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual de Tránsito	Formato Técnico 3	✓		
13	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual	Formato Técnico 4	✓		



		de Tránsito de movimientos direccionales			
14	Inciso 4 (AT)	Propuesta específica del Sistema de telepeaje y Control de Aforo, incluyendo el lay-out de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo	Formato Libre	✓	
15	Inciso 5 (AT)	Anteproyecto de Sistema ITS	Formato Libre	✓	
16	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Construcción Físico (expresado en cantidades de trabajo).	Formato AT 6	✓	
17	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo	Formato AT 7	✓	
18	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Avance Porcentual de la Construcción (expresado en porcentaje).	Formato AT 8	✓	
19	Inciso 6.1.1. (AT)	Información documental de soporte. En dos CD o USB, acompañados de una carta con la relación del contenido.	Formato Libre	✓	
20	Inciso 6.2.1.1 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos Cumplidos en tiempo y forma, de los últimos 10 (diez) años a la fecha Manifestación de Experiencia	Formato AT 9 / Manifestación Técnica 3 y 4	✓	
21	Inciso 6.2.1.2 (AT)	Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras	Formato Libre	✓	
22	Inciso 6.2.1.3 (AT)	Curricula del personal técnico que estará a cargo de la Construcción	Formato Libre	✓	
23	Inciso 6.2.1.4 (AT)	Organigrama del personal técnico y profesional que participará en la construcción.	Formato Libre	✓	
24	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Escrito en el que explique las razones por las cuales requiere llevar a cabo la subcontratación de la(s) actividad(es) que mencione(n).	Formato Libre	✓	
25	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar durante el periodo de construcción del proyecto. De la empresa contratista. Manifestación de Experiencia	Formato AT 10 / Manifestación Técnica 3	✓	
26	Inciso 6.2.1.6 (AT)	Carta original para acreditar el compromiso y obligaciones que tenga cada uno de los contratistas o subcontratistas, con el Concursante.	Formato Libre	✓	
27	Inciso 6.3 (AT)	Anteproyecto de Lineamientos generales para la provisión de servicios auxiliares	Formato Libre	✓	
28	Inciso 6.5.3 (AT)	Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad, para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento Proyecto de Plan de Calidad Proyecto de Manual de Calidad Plan y Programa de Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad Procedimientos y registros de calidad	Formato Libre	✓	



29	Inciso 7.1.1 (AT)	Programa de Conservación Rutinaria	Formato AT 11 / Tabla FAT11	✓		
30	Inciso 7.1.2 (AT)	Programa de Conservación Periódica	Formato AT 12 / Tabla FAT12	✓		
31	Inciso 7.1.3 (AT)	Programa de Conservación para Reconstrucción	Formato AT 13 / Tabla FAT13	✓		
32	Inciso 7.1.4 (AT)	Programa de Mantenimiento	Formato AT 14 / Tabla FAT14	✓		
33	Inciso 7.1.5 (AT)	Programa de Estudios y Proyectos	Formato AT 15 / Tabla FAT15	✓		
34	Inciso 7.1.6 (AT)	Programa de Operación	Formato Técnico 16 / Tabla FAT16 a y b	✓		
35	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Experiencia y capacidad técnica del personal que llevará a cabo la operación: a) Currícula del personal técnico directivo b) Currícula del auditor líder certificado en Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001- 2008, ISO 19011-2011 c) Currícula de auditor líder certificado en Gestión Ambiental ISO 14000-2015 d) Currícula de representante ante la SCT para el Sistema de gestión Ambiental Manifestación de redacción libre de cada técnico de la veracidad de la información y compromisos de prestar sus servicios para el concursante.	Formato Libre	✓		
36	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la operación.	Formato Libre	✓		
37	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Concursante.	Formato Libre	✓		
38	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 17	✓		
39	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Organigrama con nombre y funciones del personal Técnico del esquema de operación.	Formato Libre	✓		
40	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Esquema de contrataciones para la operación de la Autopista.	Formato Libre	✓		
41	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 18	✓		
42	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Currícula del personal técnico encargado de la Conservación y mantenimiento. Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Concursante.	Formato Libre	✓		
43	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la Conservación y Mantenimiento.	Formato Libre	✓		



44	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Relación de contratos para la conservación y mantenimiento de autopistas o vías de cuota de altas especificaciones celebrados durante los últimos 10 años.	Formato AT 19	✓		
45	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad de la información y compromiso de prestar sus servicios al concursante.	Formato Libre	✓		
46	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad y validez de la información.	Formato Libre	✓		
47	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Esquema de Contratación para la Conservación y Mantenimiento	Formato libre	✓		
48	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Relación de Contratos de conservación en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar	Formato Técnico 20	✓		
49	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Carta de compromisos y responsabilidades del Contratista	Formato Libre	✓		
50	Inciso 7.3 (AT)	Organigramas del Personal asignado a cada actividad de Operación, Conservación y Mantenimiento	Formato Libre	✓		

V. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE INTEGRA EN LA OFERTA TÉCNICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Financiera	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
1	1.1.1 (AEF)	Estados financieros internos, individuales no consolidados, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En el caso de personas físicas, copia simple de las declaraciones de impuestos del año antes citado.	Documentos		X	
2	1.1.2 (AEF)	Declaración anual presentada al SAT de los últimos ejercicios fiscales (2018 y 2019). En caso de Concursantes extranjeros declaración anual equivalente a la declaración fiscal en México de los ejercicios fiscales de 2018 y 2019 en idioma y moneda de origen; y traducida al español y en Pesos por contador público independiente. En caso de que en el país de origen no se emitiera a la fecha del presente Concurso la declaración fiscal para los años 2018 y 2019 lo deberá justificar debidamente.	Documentos		X	
3	1.1.3 (AEF)	Los Concursantes o Consorcios que consoliden operaciones con afiliadas y/o subsidiarias deberán presentar, por cada integrante, su información financiera (Estados financieros internos, así como flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio fiscal 2019) en forma individual. El Concursante, el Consorcio o integrantes que lo conformen deberá incluir antecedentes bancarios, en los cuales presentará la lista de bancos que le han otorgado créditos bancarios para el financiamiento de proyectos similares al	Documentos		X	



		presente Concurso, por los últimos 10 años. Donde demuestre que ha obtenido financiamientos por al menos \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).			
4	1.1.4 (AEF)	Capital contable mínimo de \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).	Documentos		X
5	1.1.5 (AEF)	Capital Neto de Trabajo (CNT) suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto cuando el importe del ejercicio fiscal del Activo Circulante (AC) menos el Pasivo Circulante (PC) sea igual o mayor a \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.).	Documentos		X

VI. OFERTA ECONÓMICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Económica	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	2.6.3 de las Bases Generales del Concurso	Sobre cerrado presentado el Concursante/Consortio, el cual contiene su Oferta Económica, misma que deberá contener la documentación e información financiera y económica que se detalla en el Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos y Financieros, de las Bases Generales del Concurso. *** ***Conforme a lo establecido en la actividad 11 del numeral 1.4.1, el día 08 de abril de 2021, se llevará a cabo el Acto de resultado de la evaluación de las Ofertas Técnicas y apertura de las Ofertas Económicas En tal virtud, en dicho acto la Convocante procederá a lo dispuesto por el numeral 3.4 [Resultado de la evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas], según corresponda.	Sobre cerrado que contiene Oferta Económica.	✓		

Por la Convocante
Dirección General de Administración de
Programas de Obra

Concursante
Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. De C.V.

L.A. Yolanda García Ortiz
Directora de Citaciones y Contratos

Lic. Luis Aguirre Fortoul Curiel
Apoderado Legal



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

"Carretera Real del Monte – Entronque Huasca"

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

REVISIÓN CUANTITATIVA

CONCURSANTE: CONSORCIO INTEGRADO POR PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.; DESARROLLO DE TERRACERIAS, S.A. DE C.V.; Y, PRODEMEX CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

FECHA DE REGISTRO DEL CONSORCIO INTEGRADO POR PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.; DESARROLLO DE TERRACERIAS, S.A. DE C.V.; Y, PRODEMEX CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. COMO CONCURSANTE: 11 DE FEBRERO DE 2021.

PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DE JURISDICCIÓN ESTATAL POR 30 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
REVISIÓN CUANTITATIVA**

CONCURSANTE: CONSORCIO INTEGRADO POR PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.; PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.; DESARROLLO DE TERRACERIAS, S.A. DE C.V.; Y, PRODEMEX CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

I. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Orden de presentación	Referencia	Garantía de Seriedad de la Propuesta	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	2.6.1.2 de las Bases Generales del Concurso	<p>Carta de crédito incondicional e irrevocable constituida como Garantía de Seriedad de la Propuesta.</p> <p>Documento expedido por la Convocante a aquel Concursante o Consorcio, que hizo entrega del Paquete de Documentación Legal. **</p> <p>**Conforme a lo establecido en el numeral 2.3.1 de las Bases Generales del Concurso:</p> <p><i>"El Concursante deberá otorgar en favor de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo la Garantía de Seriedad de la Propuesta, por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), misma que deberá permanecer vigente hasta el momento en que, de ser el caso, se firme el Contrato APP. La Garantía de Seriedad podrá hacerse efectiva en los supuestos previstos en el numeral 2.3.7 de las presentes Bases.</i></p> <p><i>Para el caso en que el Concursante este integrado por un Consorcio, cada uno de sus integrantes podrá presentar una Carta de Crédito, siempre y cuando la suma de las cartas presentadas por los miembros del Consorcio cubra el monto que se indica en el párrafo que antecede y las mismas deberán permanecer vigentes hasta el momento en que, de ser el caso, se firme el Contrato APP."</i></p>	Formato Libre	✓		

II. COMPROBANTE DE REVISIÓN PREVIA.

Orden de presentación	Referencia	Comprobante de Revisión Previa	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	1.13.1 de las Bases Generales del Concurso	<p>Documento expedido por la Convocante a aquel Concursante o Consorcio, que hizo entrega del Paquete de Documentación Legal. *</p> <p>*Conforme a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 3 [Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de</p>	Comprobante de Revisión Previa.	---	---	No aplica



		<p>Documentación Legal, Técnica y Financiera] del Apéndice 3, Apartado de Aspectos Legales:</p> <p><i>"Si la información y documentación Legal del Concursante, se presenta ante la Secretaría para la Revisión Previa del Concursante dentro del periodo señalado en el numeral 8 del inciso 1.4.1 de las Bases y ésta entrega al Concursante el Comprobante de Revisión Previa correspondiente, por estar completa, de conformidad con el presente Apartado de Aspectos Legales y las Bases Generales del Concurso, dicha información y documentación no tendrá que presentarse nuevamente como anexo de la Oferta Técnica del Concursante. En caso de que el Concursante no presente la información y documentación Legal para la Revisión Previa del Concursante o bien no haya obtenido el Comprobante de Revisión Previa por no haber entregado a la Secretaría las aclaraciones o información adicional requerida conforme a las Bases, toda la información y documentación Legal, tendrá que presentarse como anexo de la Oferta Técnica del Concursante."</i></p>				
--	--	--	--	--	--	--

III. DOCUMENTACIÓN LEGAL.

Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
1	3.1 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante o Consorcio, haga entrega del Paquete de Documentación Legal.</p> <p>El Concursante de nacionalidad extranjera, además deberá entregar un escrito en formato libre, en el cual manifieste que conviene en no invocar la protección de su gobierno en relación con cualquier acto derivado directa o indirectamente del Concurso.</p>	Formato Libre.	✓		
2	3.2 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos.</p> <p>El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.2 y subincisos 3.2.1 y 3.2.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p>	Formato Libre y Documentos	✓		
3	3.3 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral extranjera) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos.</p> <p>El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.3 y subincisos 3.3.1 y 3.3.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p> <p>En caso de los Concursantes extranjeros, los documentos anteriores, además deberán estar</p>	Formato Libre y Documentos	✓		No aplica



		debidamente apostillados y traducidos por perito autorizado, cuando el idioma sea distinto al español.				
4	3.4 (AL)	En caso de que el Concursante sea una persona física, copia simple de los documentos señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos, en términos del último párrafo del inciso 3.3 del presente Apartado de Aspectos Legales.	Documentos	✓		No aplica
5	3.4 (AL)	En caso de que el Concursante sea una persona física extranjera, copia simple de los documentos señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos. Tratándose de personas físicas extranjeras, si el Concursante resulta ganador, deberá presentar los documentos citados anteriormente, en términos del último párrafo del inciso 3.3 anterior.	Documentos	✓		No aplica
6	3.5 (AL)	En caso de Consorcio, un escrito con el nombre, domicilio, correo electrónico, números de teléfono y nacionalidad de cada uno de sus miembros y de su representante legal.	Formato Libre y Documentos	✓		
7		En caso de Consorcio, la participación económica de cada uno de los miembros en la estructura contractual del Consorcio.		✓		
8		La obligación de que, de resultar ganador, constituirá una sociedad con propósito específico en términos del artículo 91 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Formato Libre	✓		
9		La obligación de que, de resultar ganador, cumplirá con los requisitos mencionados en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Formato Libre	✓		
10		En caso de Consorcio, la descripción de las funciones, actividades, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros en la Construcción, Operación, Explotación, Conservación, Administración y Mantenimiento, identificando al coordinador del Consorcio y a quién se encargará de cumplir con los requisitos técnicos.	Formato Libre y Documentos	✓		
11	En caso de Consorcio, copia simple de los documentos que comprueben la legal existencia y capacidad jurídica (incluyendo sus facultades de sustitución), experiencia y capacidad técnica, administrativa, económica y financiera de cada uno de sus integrantes. Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.	✓				



12		<p>En caso de Consorcio, copia simple del Convenio Consorcial.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.</p> <p>Todos los representantes de los miembros del Consorcio que comparezcan a la celebración del Convenio Consorcial deberán contar con las facultades que otorgan al representante legal del Consorcio, así como con facultades de sustitución.</p>		✓		
13	3.6.1 (AL)	<p>Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de que resulte Concursante Ganador, la(s) empresa(s) que subcontratará(n) será(n) su completa responsabilidad; por lo que, ésta(s) no generará(n) ningún tipo de derecho u obligación para con la Secretaría; obligándose además, a responder legal y contractualmente por cualquier reclamo que dicha(s) empresa(s) subcontratista(s) pretenda(n) realizar en contra de la Secretaría.</p>	Formato Libre	✓		
14	3.6.2 (AL)	<p>Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de resultar Concursante Ganador, acepta(n) que la autorización de la(s) empresa(s) que pretenda(n) subcontratar, estará sujeta a la revisión y, de ser procedente, aprobación de la Secretaría, sin que la solicitud del Concursante Ganador pueda considerarse como la autorización de la subcontratación.</p>	Formato Libre	✓		
15	3.7 (AL)	<p>En el caso de que el Concursante en lo individual o cualquier miembro de un Consorcio sea una persona moral, deberá exhibir copia simple del documento en el que conste su estructura de capital, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del asiento en el Libro de Registro de Socios o Accionistas.</p>	Documentos	✓		
16	3.8 (AL)	<p>Manifestación de no encontrarse sujeto a procedimiento de rescisión o revocación alguno con respecto de contratos celebrados y/o concesiones otorgadas por o con el Gobierno del Estado de Hidalgo o por cualquier otro Estado, así como por o con el Gobierno Federal, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.</p>	Anexo AL 01	✓		



17	3.9 (AL)	Manifiestación de que los recursos que se utilizarán provienen de fuentes lícitas.	Anexo AL 02	✓		
18	3.10 (AL)	Manifiestación de no estar involucrados en situaciones o actividades ilícitas.	Anexo AL 03	✓		
19	3.11 (AL)	Manifiestación donde se haga constar que se conoce el contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la OCDE y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.	Anexo AL 04	✓		
20	3.12 (AL)	Manifiestación de: (i) su aceptación a obligarse expresa e incondicionalmente a lo establecido en las Bases Generales del Concurso, el Contrato APP y el Fideicomiso de Administración, (ii) en su caso, obligarse solidariamente a la constitución de la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, de resultar Concursante Ganador, podrá constituirse en el Desarrollador y (iii) llevar a cabo todas las acciones necesarias para que la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, en su caso, se constituya en el Desarrollador firme el Contrato APP y el Título de Concesión y se obligue en sus términos.	Anexo AL 05	✓		
21	3.13 (AL)	Manifiestación de haber, o no, asistido a la Visita del Sitio.	Formato Libre	✓		
22	3.14 (AL)	Manifiestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Sistema de Administración Tributaria.	Anexo AL 06	✓		
23	3.15 (AL)	Manifiestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Anexo AL 07	✓		
24	3.16 (AL)	Carta compromiso del Concursante.	Anexo AL 08	✓		
25	3.17 (AL)	Manifiestación en la que haga constar la veracidad, actualidad y legalidad de toda la información y documentación presentada por el Concursante en el Concurso.	Formato Libre	✓		
26	3.18 (AL)	Manifiestación no estar impedido para participar en el Concurso.	Anexo AL 09	✓		
27	3.19 (AL)	Manifiestación de integridad.	Formato Libre	✓		
28	3.20 (AL)	Manifiestación de no encontrarse en uno de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Anexo AL 10	✓		

29	3.21 (AL)	Información adicional.	Formato Libre	✓	Manifestación de que no se anexa información adicional
----	-----------	------------------------	---------------	---	--

IV. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE INTEGRA EN LA OFERTA TÉCNICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Técnica	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
a		Manifestación Técnica 1, del conocimiento de todos los documentos del Concurso.	Manifestación Técnica 1	✓		
b		Manifestación Técnica 2, del conocimiento de todos los documentos del Proyecto de Referencia.	Manifestación Técnica 2	✓		
1	Inciso 3 (AT)	Propuesta del Proyecto del Concursante que describa la solución vial, diseño geométrico, incorporaciones y salidas, solución estructural, obras inducidas y demás componentes del Proyecto indicados en el inciso 3 y sus subíndices, resaltando claramente los cambios o modificaciones que proponga al Proyecto de Referencia.	Formato Libre	✓		
2	Inciso 3.5 (AT)	Planeación de la Construcción y administración de la obra, Incluyendo el procedimiento constructivo.	Formato Libre	✓		
3	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Gestión de Obras Inducidas	Formato Libre	✓		
4	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Administración de la Gestión Ambiental.	Formato Libre	✓		
5	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Manejo de Afectaciones.	Formato Libre	✓		
6	Inciso 3.5 (AT)	Plan de manejo del Tránsito.	Formato Libre	✓		
7	Inciso 3.5 (AT)	Plan de seguridad industrial e higiene.	Formato Libre	✓		
8	Inciso 3.6.1 (AT)	Manifestación de Responsabilidad del Uso Estudio de Asignación de Tránsito.	Formato AT 5	✓		
9	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, con base en el cual haya preparado su Oferta, mismo que deberá cumplir con los lineamientos generales establecidos en el Apéndice 1.	Formato Libre	✓		
10	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de rutas de origen y destino	Formato Técnico 1	✓		
11	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de composición Vehicular de la Asignación del Tránsito Diario Promedio Anual	Formato Técnico 2	✓		
12	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual de Tránsito	Formato Técnico 3	✓		



13	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual de Tránsito de movimientos direccionales	Formato Técnico 4	✓	
14	Inciso 4 (AT)	Propuesta específica del Sistema de telepeaje y Control de Aforo, incluyendo el lay-out de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo	Formato Libre	✓	
15	Inciso 5 (AT)	Anteproyecto de Sistema ITS	Formato Libre	✓	
16	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Construcción Físico (expresado en cantidades de trabajo).	Formato AT 6	✓	
17	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo	Formato AT 7	✓	
18	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Avance Porcentual de la Construcción (expresado en porcentaje).	Formato AT 8	✓	
19	Inciso 6.1.1. (AT)	Información documental de soporte. En dos CD o USB, acompañados de una carta con la relación del contenido.	Formato Libre	✓	
20	Inciso 6.2.1.1 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos Cumplidos en tiempo y forma, de los últimos 10 (diez) años a la fecha Manifestación de Experiencia	Formato AT 9 / Manifestación Técnica 3 y 4	✓	
21	Inciso 6.2.1.2 (AT)	Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras	Formato Libre	✓	
22	Inciso 6.2.1.3 (AT)	Curricula del personal técnico que estará a cargo de la Construcción	Formato Libre	✓	
23	Inciso 6.2.1.4 (AT)	Organigrama del personal técnico y profesional que participará en la construcción.	Formato Libre	✓	
24	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Escrito en el que explique las razones por las cuales requiere llevar a cabo la subcontratación de la(s) actividad(es) que mencione(n).	Formato Libre	✓	
25	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar durante el periodo de construcción del proyecto. De la empresa contratista. Manifestación de Experiencia	Formato AT 10 / Manifestación Técnica 3	✓	
26	Inciso 6.2.1.6 (AT)	Carta original para acreditar el compromiso y obligaciones que tenga cada uno de los contratistas o subcontratistas, con el Concursante.	Formato Libre	✓	
27	Inciso 6.3 (AT)	Anteproyecto de Lineamientos generales para la provisión de servicios auxiliares	Formato Libre	✓	
28	Inciso 6.5.3 (AT)	Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad, para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento Proyecto de Plan de Calidad Proyecto de Manual de Calidad Plan y Programa de Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad	Formato Libre	✓	



		Procedimientos y registros de calidad				
29	Inciso 7.1.1 (AT)	Programa de Conservación Rutinaria	Formato AT 11 / Tabla FAT11	✓		
30	Inciso 7.1.2 (AT)	Programa de Conservación Periódica	Formato AT 12 / Tabla FAT12	✓		
31	Inciso 7.1.3 (AT)	Programa de Conservación para Reconstrucción	Formato AT 13 / Tabla FAT13	✓		
32	Inciso 7.1.4 (AT)	Programa de Mantenimiento	Formato AT 14 / Tabla FAT14	✓		
33	Inciso 7.1.5 (AT)	Programa de Estudios y Proyectos	Formato AT 15 / Tabla FAT15	✓		
34	Inciso 7.1.6 (AT)	Programa de Operación	Formato Técnico 16 / Tabla FAT16 a y b	✓		
35	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Experiencia y capacidad técnica del personal que llevará a cabo la operación: a) Currícula del personal técnico directivo b) Currícula del auditor líder certificado en Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001- 2008, ISO 19011-2011 c) Currícula de auditor líder certificado en Gestión Ambiental ISO 14000-2015 d) Currícula de representante ante la SCT para el Sistema de gestión Ambiental Manifestación de redacción libre de cada técnico de la veracidad de la información y compromisos de prestar sus servicios para el concursante.	Formato Libre	✓		
36	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la operación.	Formato Libre	✓		
37	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Concursante.	Formato Libre	✓		
38	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 17	✓		
39	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Organigrama con nombre y funciones del personal Técnico del esquema de operación.	Formato Libre	✓		
40	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Esquema de contrataciones para la operación de la Autopista.	Formato Libre	✓		
41	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 18	✓		
42	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Currícula del personal técnico encargado de la Conservación y mantenimiento. Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Concursante.	Formato Libre	✓		
43	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal	Formato Libre	✓		



		que llevara a cabo la Conservación y Mantenimiento.			
44	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Relación de contratos para la conservación y mantenimiento de autopistas o vías de cuota de altas especificaciones celebrados durante los últimos 10 años.	Formato AT 19	✓	
45	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad de la información y compromiso de prestar sus servicios al concursante.	Formato Libre	✓	
46	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad y validez de la información.	Formato Libre	✓	
47	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Esquema de Contratación para la Conservación y Mantenimiento	Formato libre	✓	
48	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Relación de Contratos de conservación en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar	Formato Técnico 20	✓	
49	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Carta de compromisos y responsabilidades del Contratista	Formato Libre	✓	
50	Inciso 7.3 (AT)	Organigramas del Personal asignado a cada actividad de Operación, Conservación y Mantenimiento	Formato Libre	✓	

V. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE INTEGRA EN LA OFERTA TÉCNICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Financiera	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
1	1.1.1 (AEF)	Estados financieros internos, individuales no consolidados, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En el caso de personas físicas, copia simple de las declaraciones de impuestos del año antes citado.	Documentos		X	
2	1.1.2 (AEF)	Declaración anual presentada al SAT de los últimos ejercicios fiscales (2018 y 2019). En caso de Concursantes extranjeros declaración anual equivalente a la declaración fiscal en México de los ejercicios fiscales de 2018 y 2019 en idioma y moneda de origen; y traducida al español y en Pesos por contador público independiente. En caso de que en el país de origen no se emitiera a la fecha del presente Concurso la declaración fiscal para los años 2018 y 2019 lo deberá justificar debidamente.	Documentos		X	
3	1.1.3 (AEF)	Los Concursantes o Consorcios que consoliden operaciones con afiliadas y/o subsidiarias deberán presentar, por cada integrante, su información financiera (Estados financieros internos, así como flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio fiscal 2019) en forma individual.	Documentos		X	



		El Concursante, el Consorcio o integrantes que lo conformen deberá incluir antecedentes bancarios, en los cuales presentará la lista de bancos que le han otorgado créditos bancarios para el financiamiento de proyectos similares al presente Concurso, por los últimos 10 años. Donde demuestre que ha obtenido financiamientos por al menos \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).				
4	1.1.4 (AEF)	Capital contable mínimo de \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).	Documentos		X	
5	1.1.5 (AEF)	Capital Neto de Trabajo (CNT) suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto cuando el importe del ejercicio fiscal del Activo Circulante (AC) menos el Pasivo Circulante (PC) sea igual o mayor a \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.).	Documentos		X	

VI. OFERTA ECONÓMICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Económica	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Unico	2.6.3 de las Bases Generales del Concurso	Sobre cerrado presentado el Concursante/Consorcio, el cual contiene su Oferta Económica, misma que deberá contener la documentación e información financiera y económica que se detalla en el Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos y Financieros, de las Bases Generales del Concurso. *** ***Conforme a lo establecido en la actividad 11 del numeral 1.4.1, el día 08 de abril de 2021, se llevará a cabo el Acto de resultado de la evaluación de las Ofertas Técnicas y apertura de las Ofertas Económicas En tal virtud, en dicho acto la Convocante procederá a lo dispuesto por el numeral 3.4 [Resultado de la evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas], según corresponda.	Sobre cerrado que contiene Oferta Económica.	✓		

Por la Convocante
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE OBRA

L.A. Yolanda García Ortiz
Directora de Licitaciones y Contratos

Concursante

Consorcio integrado por Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S.A. de C.V., Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V., Desarrollo de Terracerías, S.A. de C.V. y PRODEMEX Construcciones, S.A. de C.V.

Ing. Juan Olivera Hernández



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

"Carretera Real del Monte – Entronque Huasca"

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

REVISIÓN CUANTITATIVA

CONCURSANTE: GRUPO CONCESIONARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

**FECHA DE REGISTRO DE GRUPO CONCESIONARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V._COMO
CONCURSANTE: 15 DE FEBRERO DE 2021.**

**PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE –
ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE UNA
CONCESIÓN DE JURISDICCIÓN ESTATAL POR 30 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN,
OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "CARRETERA REAL
DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO.**

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
REVISIÓN CUANTITATIVA**

CONCURSANTE/CONSORCIO: GRUPO CONCESIONARIO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

I. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Orden de presentación	Referencia	Garantía de Seriedad de la Propuesta	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	2.6.1.2 de las Bases Generales del Concurso	<p>Carta de crédito incondicional e irrevocable constituida como Garantía de Seriedad de la Propuesta.</p> <p>Documento expedido por la Convocante a aquel Concursante o Consorcio, que hizo entrega del Paquete de Documentación Legal. **</p> <p>**Conforme a lo establecido en el numeral 2.3.1 de las Bases Generales del Concurso:</p> <p><i>"El Concursante deberá otorgar en favor de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo la Garantía de Seriedad de la Propuesta, por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), misma que deberá permanecer vigente hasta el momento en que, de ser el caso, se firme el Contrato APP. La Garantía de Seriedad podrá hacerse efectiva en los supuestos previstos en el numeral 2.3.7 de las presentes Bases.</i></p> <p><i>Para el caso en que el Concursante este integrado por un Consorcio, cada uno de sus integrantes podrá presentar una Carta de Crédito, siempre y cuando la suma de las cartas presentadas por los miembros del Consorcio cubra el monto que se indica en el párrafo que antecede y las mismas deberán permanecer vigentes hasta el momento en que, de ser el caso, se firme el Contrato APP."</i></p>	Formato Libre	✓		

II. COMPROBANTE DE REVISIÓN PREVIA.

Orden de presentación	Referencia	Comprobante de Revisión Previa	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	1.13.1 de las Bases Generales del Concurso	<p>Documento expedido por la Convocante a aquel Concursante o Consorcio, que hizo entrega del Paquete de Documentación Legal. *</p> <p>*Conforme a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 3 [Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera] del Apéndice 3, Apartado de Aspectos Legales:</p> <p><i>"Si la información y documentación Legal del Concursante, se presenta ante la Secretaría para la Revisión Previa del Concursante dentro del periodo</i></p>	Comprobante de Revisión Previa.		X	



		<p>señalado en el numeral 8 del inciso 1.4.1 de las Bases y ésta entrega al Concursante el Comprobante de Revisión Previa correspondiente, por estar completa, de conformidad con el presente Apartado de Aspectos Legales y las Bases Generales del Concurso, dicha información y documentación no tendrá que presentarse nuevamente como anexo de la Oferta Técnica del Concursante. En caso de que el Concursante no presente la información y documentación Legal para la Revisión Previa del Concursante o bien no haya obtenido el Comprobante de Revisión Previa por no haber entregado a la Secretaría las aclaraciones o información adicional requerida conforme a las Bases, toda la información y documentación Legal, tendrá que presentarse como anexo de la Oferta Técnica del Concursante."</p>				
--	--	---	--	--	--	--

III. DOCUMENTACIÓN LEGAL.

Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
1	3.1 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante o Consorcio, haga entrega del Paquete de Documentación Legal.</p> <p>El Concursante de nacionalidad extranjera, además deberá entregar un escrito en formato libre, en el cual manifieste que conviene en no invocar la protección de su gobierno en relación con cualquier acto derivado directa o indirectamente del Concurso.</p>	Formato Libre.	✓		
2	3.2 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos.</p> <p>El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.2 y subincisos 3.2.1 y 3.2.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p>	Formato Libre y Documentos	✓		
3	3.3 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral extranjera) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos.</p> <p>El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.3 y subincisos 3.3.1 y 3.3.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p> <p>En caso de los Concursantes extranjeros, los documentos anteriores, además deberán estar debidamente apostillados y traducidos por perito autorizado, cuando el idioma sea distinto al español.</p>	Formato Libre y Documentos	✓		No aplica
4	3.4 (AL)	<p>En caso de que el Concursante sea una persona física, copia simple de los documentos</p>	Documentos			



		<p>señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos, en términos del último párrafo del inciso 3.3 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p>			
5	3.4 (AL)	<p>En caso de que el Concursante sea una persona física extranjera, copia simple de los documentos señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos.</p> <p>Tratándose de personas físicas extranjeras, si el Concursante resulta ganador, deberá presentar los documentos citados anteriormente, en términos del último párrafo del inciso 3.3 anterior.</p>	Documentos	✓	No aplica
6	3.5 (AL)	En caso de Consorcio, un escrito con el nombre, domicilio, correo electrónico, números de teléfono y nacionalidad de cada uno de sus miembros y de su representante legal.	Formato Libre y Documentos	✓	No aplica
7		En caso de Consorcio, la participación económica de cada uno de los miembros en la estructura contractual del Consorcio.		✓	No aplica
8		La obligación de que, de resultar ganador, constituirá una sociedad con propósito específico en términos del artículo 91 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Formato Libre	✓	
9		La obligación de que, de resultar ganador, cumplirá con los requisitos mencionados en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Formato Libre	✓	
10		En caso de Consorcio, la descripción de las funciones, actividades, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros en la Construcción, Operación, Explotación, Conservación, Administración y Mantenimiento, identificando al coordinador del Consorcio y a quién se encargará de cumplir con los requisitos técnicos.	Formato Libre y Documentos	✓	No aplica
11	<p>En caso de Consorcio, copia simple de los documentos que comprueben la legal existencia y capacidad jurídica (incluyendo sus facultades de sustitución), experiencia y capacidad técnica, administrativa, económica y financiera de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.</p>		✓	No aplica	

12		<p>En caso de Consorcio, copia simple del Convenio Consorcial.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.</p> <p>Todos los representantes de los miembros del Consorcio que comparezcan a la celebración del Convenio Consorcial deberán contar con las facultades que otorgan al representante legal del Consorcio, así como con facultades de sustitución.</p>		✓		No aplica
13	3.6.1 (AL)	<p>Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de que resulte Concursante Ganador, la(s) empresa(s) que subcontratará(n) será(n) su completa responsabilidad; por lo que, ésta(s) no generará(n) ningún tipo de derecho u obligación para con la Secretaría; obligándose además, a responder legal y contractualmente por cualquier reclamo que dicha(s) empresa(s) subcontratista(s) pretenda(n) realizar en contra de la Secretaría.</p>	Formato Libre	✓		
14	3.6.2 (AL)	<p>Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de resultar Concursante Ganador, acepta(n) que la autorización de la(s) empresa(s) que pretenda(n) subcontratar, estará sujeta a la revisión y, de ser procedente, aprobación de la Secretaría, sin que la solicitud del Concursante Ganador pueda considerarse como la autorización de la subcontratación.</p>	Formato Libre	✓		
15	3.7 (AL)	<p>En el caso de que el Concursante en lo individual o cualquier miembro de un Consorcio sea una persona moral, deberá exhibir copia simple del documento en el que conste su estructura de capital, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del asiento en el Libro de Registro de Socios o Accionistas.</p>	Documentos	✓		
16	3.8 (AL)	<p>Manifestación de no encontrarse sujeto a procedimiento de rescisión o revocación alguno con respecto de contratos celebrados y/o concesiones otorgadas por o con el Gobierno del Estado de Hidalgo o por cualquier otro Estado, así como por o con el Gobierno Federal, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.</p>	Anexo AL 01	✓		



17	3.9 (AL)	Manifestación de que los recursos que se utilizarán provienen de fuentes lícitas.	Anexo AL 02	✓		
18	3.10 (AL)	Manifestación de no estar involucrados en situaciones o actividades ilícitas.	Anexo AL 03	✓		
19	3.11 (AL)	Manifestación donde se haga constar que se conoce el contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la OCDE y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.	Anexo AL 04	✓		
20	3.12 (AL)	Manifestación de: (i) su aceptación a obligarse expresa e incondicionalmente a lo establecido en las Bases Generales del Concurso, el Contrato APP y el Fideicomiso de Administración, (ii) en su caso, obligarse solidariamente a la constitución de la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, de resultar Concursante Ganador, podrá constituirse en el Desarrollador y (iii) llevar a cabo todas las acciones necesarias para que la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, en su caso, se constituya en el Desarrollador firme el Contrato APP y el Título de Concesión y se obligue en sus términos.	Anexo AL 05	✓		
21	3.13 (AL)	Manifestación de haber, o no, asistido a la Visita del Sitio.	Formato Libre	✓		
22	3.14 (AL)	Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Sistema de Administración Tributaria.	Anexo AL 06	✓		
23	3.15 (AL)	Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Anexo AL 07	✓		
24	3.16 (AL)	Carta compromiso del Concursante.	Anexo AL 08	✓		
25	3.17 (AL)	Manifestación en la que haga constar la veracidad, actualidad y legalidad de toda la información y documentación presentada por el Concursante en el Concurso.	Formato Libre	✓		
26	3.18 (AL)	Manifestación no estar impedido para participar en el Concurso.	Anexo AL 09	✓		
27	3.19 (AL)	Manifestación de integridad.	Formato Libre	✓		
28	3.20 (AL)	Manifestación de no encontrarse en uno de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Anexo AL 10	✓		



29	3.21 (AL)	Información adicional.	Formato Libre	✓	
----	-----------	------------------------	---------------	---	--

IV. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE INTEGRA EN LA OFERTA TÉCNICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Técnica	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
a		Manifestación Técnica 1, del conocimiento de todos los documentos del Concurso.	Manifestación Técnica 1	✓		
b		Manifestación Técnica 2, del conocimiento de todos los documentos del Proyecto de Referencia.	Manifestación Técnica 2	✓		
1	Inciso 3 (AT)	Propuesta del Proyecto del Concursante que describa la solución vial, diseño geométrico, incorporaciones y salidas, solución estructural, obras inducidas y demás componentes del Proyecto indicados en el inciso 3 y sus subíndices, resaltando claramente los cambios o modificaciones que proponga al Proyecto de Referencia.	Formato Libre	✓		
2	Inciso 3.5 (AT)	Planeación de la Construcción y administración de la obra, Incluyendo el procedimiento constructivo.	Formato Libre	✓		
3	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Gestión de Obras Inducidas	Formato Libre	✓		
4	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Administración de la Gestión Ambiental.	Formato Libre	✓		
5	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Manejo de Afectaciones.	Formato Libre	✓		
6	Inciso 3.5 (AT)	Plan de manejo del Tránsito.	Formato Libre	✓		
7	Inciso 3.5 (AT)	Plan de seguridad industrial e higiene.	Formato Libre	✓		
8	Inciso 3.6.1 (AT)	Manifestación de Responsabilidad del Uso Estudio de Asignación de Tránsito.	Formato AT 5	✓		
9	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, con base en el cual haya preparado su Oferta, mismo que deberá cumplir con los lineamientos generales establecidos en este Apéndice 1.	Formato Libre	✓		
10	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de rutas de origen y destino	Formato Técnico 1	✓		
11	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de composición Vehicular de la Asignación del Tránsito Diario Promedio Anual	Formato Técnico 2	✓		
12	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual de Tránsito	Formato Técnico 3	✓		
13	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual de Tránsito de movimientos direccionales	Formato Técnico 4	✓		



14	Inciso 4 (AT)	Propuesta específica del Sistema de telepeaje y Control de Aforo, incluyendo el lay-out de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo	Formato Libre	✓		
15	Inciso 5 (AT)	Anteproyecto de Sistema ITS	Formato Libre	✓		
16	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Construcción Físico (expresado en cantidades de trabajo).	Formato AT 6	✓		
17	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo	Formato AT 7	✓		
18	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Avance Porcentual de la Construcción (expresado en porcentaje).	Formato AT 8	✓		
19	Inciso 6.1.1. (AT)	Información documental de soporte. En dos CD o USB, acompañados de una carta con la relación del contenido.	Formato Libre	✓		
20	Inciso 6.2.1.1 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos Cumplidos en tiempo y forma, de los últimos 10 (diez) años a la fecha Manifestación de Experiencia	Formato AT 9 / Manifestación Técnica 3 y 4	✓		
21	Inciso 6.2.1.2 (AT)	Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras	Formato Libre	✓		
22	Inciso 6.2.1.3 (AT)	Curricula del personal técnico que estará a cargo de la Construcción	Formato Libre	✓		
23	Inciso 6.2.1.4 (AT)	Organigrama del personal técnico y profesional que participará en la construcción.	Formato Libre	✓		
24	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Escrito en el que explique las razones por las cuales requiere llevar a cabo la subcontratación de la(s) actividad(es) que mencione(n).	Formato Libre	✓		
25	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar durante el periodo de construcción del proyecto. De la empresa contratista. Manifestación de Experiencia	Formato AT 10 / Manifestación Técnica 3	✓		
26	Inciso 6.2.1.6 (AT)	Carta original para acreditar el compromiso y obligaciones que tenga cada uno de los contratistas o subcontratistas, con el Concursante.	Formato Libre	✓		
27	Inciso 6.3 (AT)	Anteproyecto de Lineamientos generales para la provisión de servicios auxiliares	Formato Libre	✓		
28	Inciso 6.5.3 (AT)	Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad, para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento Proyecto de Plan de Calidad Proyecto de Manual de Calidad Plan y Programa de Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad Procedimientos y registros de calidad	Formato Libre	✓		



29	Inciso 7.1.1 (AT)	Programa de Conservación Rutinaria	Formato AT 11 / Tabla FAT11	✓		
30	Inciso 7.1.2 (AT)	Programa de Conservación Periódica	Formato AT 12 / Tabla FAT12	✓		
31	Inciso 7.1.3 (AT)	Programa de Conservación para Reconstrucción	Formato AT 13 / Tabla FAT13	✓		
32	Inciso 7.1.4 (AT)	Programa de Mantenimiento	Formato AT 14 / Tabla FAT14	✓		
33	Inciso 7.1.5 (AT)	Programa de Estudios y Proyectos	Formato AT 15 / Tabla FAT15	✓		
34	Inciso 7.1.6 (AT)	Programa de Operación	Formato Técnico 16 / Tabla FAT16 a y b	✓		
35	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Experiencia y capacidad técnica del personal que llevará a cabo la operación: a) Currícula del personal técnico directivo b) Currícula del auditor líder certificado en Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001- 2008, ISO 19011-2011 c) Currícula de auditor líder certificado en Gestión Ambiental ISO 14000-2015 d) Currícula de representante ante la SCT para el Sistema de gestión Ambiental Manifestación de redacción libre de cada técnico de la veracidad de la información y compromisos de prestar sus servicios para el concursante.	Formato Libre	✓		
36	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la operación.	Formato Libre	✓		
37	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Concursante.	Formato Libre	✓		
38	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 17	✓		
39	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Organigrama con nombre y funciones del personal Técnico del esquema de operación.	Formato Libre	✓		
40	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Esquema de contrataciones para la operación de la Autopista.	Formato Libre	✓		
41	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 18	✓		
42	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Currícula del personal técnico encargado de la Conservación y mantenimiento. Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Concursante.	Formato Libre	✓		
43	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la Conservación y Mantenimiento.	Formato Libre	✓		



44	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Relación de contratos para la conservación y mantenimiento de autopistas o vías de cuota de altas especificaciones celebrados durante los últimos 10 años.	Formato AT 19	✓		
45	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad de la información y compromiso de prestar sus servicios al concursante.	Formato Libre	✓		
46	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad y validez de la información.	Formato Libre	✓		
47	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Esquema de Contratación para la Conservación y Mantenimiento	Formato libre	✓		
48	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Relación de Contratos de conservación en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar	Formato Técnico 20	✓		
49	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Carta de compromisos y responsabilidades del Contratista	Formato Libre	✓		
50	Inciso 7.3 (AT)	Organigramas del Personal asignado a cada actividad de Operación, Conservación y Mantenimiento	Formato Libre	✓		

V. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE INTEGRA EN LA OFERTA TÉCNICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Financiera	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
1	1.1.1 (AEF)	Estados financieros internos, individuales no consolidados, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En el caso de personas físicas, copia simple de las declaraciones de impuestos del año antes citado.	Documentos		X	
2	1.1.2 (AEF)	Declaración anual presentada al SAT de los últimos ejercicios fiscales (2018 y 2019). En caso de Concursantes extranjeros declaración anual equivalente a la declaración fiscal en México de los ejercicios fiscales de 2018 y 2019 en idioma y moneda de origen; y traducida al español y en Pesos por contador público independiente. En caso de que en el país de origen no se emitiera a la fecha del presente Concurso la declaración fiscal para los años 2018 y 2019 lo deberá justificar debidamente.	Documentos		X	
3	1.1.3 (AEF)	Los Concursantes o Consorcios que consoliden operaciones con afiliadas y/o subsidiarias deberán presentar, por cada integrante, su información financiera (Estados financieros internos, así como flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio fiscal 2019) en forma individual. El Concursante, el Consorcio o integrantes que lo conformen deberá incluir antecedentes	Documentos		X	



		bancarios, en los cuales presentará la lista de bancos que le han otorgado créditos bancarios para el financiamiento de proyectos similares al presente Concurso, por los últimos 10 años. Donde demuestre que ha obtenido financiamientos por al menos \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).			
4	1.1.4 (AEF)	Capital contable mínimo de \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).	Documentos		X
5	1.1.5 (AEF)	Capital Neto de Trabajo (CNT) suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto cuando el importe del ejercicio fiscal del Activo Circulante (AC) menos el Pasivo Circulante (PC) sea igual o mayor a \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.).	Documentos		X

VI. OFERTA ECONÓMICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Económica	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	2.6.3 de las Bases Generales del Concurso	Sobre cerrado presentado el Concursante/Consortio, el cual contiene su Oferta Económica, misma que deberá contener la documentación e información financiera y económica que se detalla en el Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos y Financieros, de las Bases Generales del Concurso. *** ***Conforme a lo establecido en la actividad 11 del numeral 1.4.1, el día 08 de abril de 2021, se llevará a cabo el Acto de resultado de la evaluación de las Ofertas Técnicas y apertura de las Ofertas Económicas En tal virtud, en dicho acto la Convocante procederá a lo dispuesto por el numeral 3.4 [Resultado de la evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas], según corresponda.	Caja que contiene Oferta Económica.	✓		

Por la Convocante
Dirección General de Administración de Programas
de Obra

L.A. Yolanda García Ortíz
Directora de Licitaciones y Contratos

Concursante
Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V.

Ing. Ricardo Casares Zavala



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**

"Carretera Real del Monte – Entronque Huasca"

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

REVISIÓN CUANTITATIVA

CONCURSANTE: CONSORCIO INTEGRADO POR CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V.

FECHA DE REGISTRO DEL CONSORCIO INTEGRADO POR CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V. COMO CONCURSANTE: 17 DE FEBRERO DE 2021.

FECHA DE REGISTRO DEL CONSORCIO INTEGRADO POR CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V. PARA REVISIÓN PREVIA: 01 DE MARZO DE 2021.

PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DE JURISDICCIÓN ESTATAL POR 30 AÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA "CARRETERA REAL DEL MONTE – ENTRONQUE HUASCA", EN EL ESTADO DE HIDALGO.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
REVISIÓN CUANTITATIVA**

CONCURSANTE/CONSORCIO: CONSORCIO INTEGRADO POR CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V. Y VISE, S.A. DE C.V.

I. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

Orden de presentación	Referencia	Garantía de Seriedad de la Propuesta	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	2.6.1.2 de las Bases Generales del Concurso	<p>Carta de crédito incondicional e irrevocable constituida como Garantía de Seriedad de la Propuesta.</p> <p>Documento expedido por la Convocante a aquel Concursante o Consorcio, que hizo entrega del Paquete de Documentación Legal. **</p> <p>**Conforme a lo establecido en el numeral 2.3.1 de las Bases Generales del Concurso:</p> <p><i>"El Concursante deberá otorgar en favor de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo la Garantía de Seriedad de la Propuesta, por un monto de \$5'000,000.00 (Cinco millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), misma que deberá permanecer vigente hasta el momento en que, de ser el caso, se firme el Contrato APP. La Garantía de Seriedad podrá hacerse efectiva en los supuestos previstos en el numeral 2.3.7 de las presentes Bases.</i></p> <p><i>Para el caso en que el Concursante este integrado por un Consorcio, cada uno de sus integrantes podrá presentar una Carta de Crédito, siempre y cuando la suma de las cartas presentadas por los miembros del Consorcio cubra el monto que se indica en el párrafo que antecede y las mismas deberán permanecer vigentes hasta el momento en que, de ser el caso, se firme el Contrato APP."</i></p>	Formato Libre	✓		

II. COMPROBANTE DE REVISIÓN PREVIA.

Orden de presentación	Referencia	Comprobante de Revisión Previa	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	1.13.1 de las Bases Generales del Concurso	<p>Documento expedido por la Convocante a aquel Concursante o Consorcio, que hizo entrega del Paquete de Documentación Legal. *</p> <p>*Conforme a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 3 [Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera] del Apéndice 3, Apartado de Aspectos Legales:</p> <p><i>"Si la información y documentación Legal del Concursante, se presenta ante la Secretaría para la</i></p>	Comprobante de Revisión Previa.	✓		



		<p>Revisión Previa del Concursante dentro del periodo señalado en el numeral 8 del inciso 1.4.1 de las Bases y ésta entrega al Concursante el Comprobante de Revisión Previa correspondiente, por estar completa, de conformidad con el presente Apartado de Aspectos Legales y las Bases Generales del Concurso, dicha información y documentación no tendrá que presentarse nuevamente como anexo de la Oferta Técnica del Concursante. En caso de que el Concursante no presente la información y documentación Legal para la Revisión Previa del Concursante o bien no haya obtenido el Comprobante de Revisión Previa por no haber entregado a la Secretaría las aclaraciones o información adicional requerida conforme a las Bases, toda la información y documentación Legal, tendrá que presentarse como anexo de la Oferta Técnica del Concursante."</p>			
--	--	--	--	--	--

III. DOCUMENTACIÓN LEGAL.

Orden de presentación	Referencia	Documento del Paquete de Documentación Legal	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
1	3.1 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante o Consorcio, haga entrega del Paquete de Documentación Legal.</p> <p>El Concursante de nacionalidad extranjera, además deberá entregar un escrito en formato libre, en el cual manifieste que conviene en no invocar la protección de su gobierno en relación con cualquier acto derivado directa o indirectamente del Concurso.</p>	Formato Libre.			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
2	3.2 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos.</p> <p>El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.2 y subincisos 3.2.1 y 3.2.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p>	Formato Libre y Documentos			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
3	3.3 (AL)	<p>Documento en formato libre mediante el cual el Concursante (persona moral extranjera) o Consorcio, proporcione(n) los datos de sus escrituras constitutivas, debiendo anexar copia simple de los documentos constitutivos.</p> <p>El Concursante Ganador deberá proporcionar copia certificada de los documentos señalados en el inciso 3.3 y subincisos 3.3.1 y 3.3.2 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p> <p>En caso de los Concursantes extranjeros, los documentos anteriores, además deberán estar debidamente apostillados y traducidos por perito autorizado, cuando el idioma sea distinto al español.</p>	Formato Libre y Documentos			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa



4	3.4 (AL)	<p>En caso de que el Concursante sea una persona física, copia simple de los documentos señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos, en términos del último párrafo del inciso 3.3 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p>	Documentos			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
5	3.4 (AL)	<p>En caso de que el Concursante sea una persona física extranjera, copia simple de los documentos señalados en el inciso 3.4 y subincisos 3.4.1, 3.4.2 y 3.4.3 del presente Apartado de Aspectos Legales.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada de los documentos antes referidos.</p> <p>Tratándose de personas físicas extranjeras, si el Concursante resulta ganador, deberá presentar los documentos citados anteriormente, en términos del último párrafo del inciso 3.3 anterior.</p>	Documentos			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
6	3.5 (AL)	<p>En caso de Consorcio, un escrito con el nombre, domicilio, correo electrónico, números de teléfono y nacionalidad de cada uno de sus miembros y de su representante legal.</p>	Formato Libre y Documentos			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
7		<p>En caso de Consorcio, la participación económica de cada uno de los miembros en la estructura contractual del Consorcio.</p>				No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
8		<p>La obligación de que, de resultar ganador, constituirá una sociedad con propósito específico en términos del artículo 91 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</p>	Formato Libre			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
9		<p>La obligación de que, de resultar ganador, cumplirá con los requisitos mencionados en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.</p>	Formato Libre			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
10		<p>En caso de Consorcio, la descripción de las funciones, actividades, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros en la Construcción, Operación, Explotación, Conservación, Administración y Mantenimiento, identificando al coordinador del Consorcio y a quién se encargará de cumplir con los requisitos técnicos.</p>	Formato Libre y Documentos			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
11		<p>En caso de Consorcio, copia simple de los documentos que comprueben la legal existencia y capacidad jurídica (incluyendo sus facultades de sustitución), experiencia y capacidad técnica, administrativa, económica y financiera de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.</p>				No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa

12		<p>En caso de Consorcio, copia simple del Convenio Consorcial.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del Convenio Consorcial.</p> <p>Todos los representantes de los miembros del Consorcio que comparezcan a la celebración del Convenio Consorcial deberán contar con las facultades que otorgan al representante legal del Consorcio, así como con facultades de sustitución.</p>				No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
13	3.6.1 (AL)	<p>Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de que resultar Concursante Ganador, la(s) empresa(s) que subcontratará(n) será(n) su completa responsabilidad; por lo que, ésta(s) no generará(n) ningún tipo de derecho u obligación para con la Secretaría; obligándose además, a responder legal y contractualmente por cualquier reclamo que dicha(s) empresa(s) subcontratista(s) pretenda(n) realizar en contra de la Secretaría.</p>	Formato Libre			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
14	3.6.2 (AL)	<p>Manifestación escrita, suscrita por el representante legal del Concursante en lo particular o por el representante común elegido por el Consorcio, en la que señale(n) que, en caso de resultar Concursante Ganador, acepta(n) que la autorización de la(s) empresa(s) que pretenda(n) subcontratar, estará sujeta a la revisión y, de ser procedente, aprobación de la Secretaría, sin que la solicitud del Concursante Ganador pueda considerarse como la autorización de la subcontratación.</p>	Formato Libre			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
15	3.7 (AL)	<p>En el caso de que el Concursante en lo individual o cualquier miembro de un Consorcio sea una persona moral, deberá exhibir copia simple del documento en el que conste su estructura de capital, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.</p> <p>Si el Concursante resulta ganador, deberá proporcionar copia debidamente certificada del asiento en el Libro de Registro de Socios o Accionistas.</p>	Documentos			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
16	3.8 (AL)	<p>Manifestación de no encontrarse sujeto a procedimiento de rescisión o revocación alguno con respecto de contratos celebrados y/o concesiones otorgadas por o con el Gobierno del Estado de Hidalgo o por cualquier otro Estado, así como por o con el Gobierno Federal, a la fecha de presentación del Paquete de Documentación Legal, Técnica y Financiera.</p>	Anexo AL 01			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
17	3.9 (AL)	<p>Manifestación de que los recursos que se utilizarán provienen de fuentes lícitas.</p>	Anexo AL 02			No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su



					Comprobante de Revisión Previa
18	3.10 (AL)	Manifestación de no estar involucrados en situaciones o actividades ilícitas.	Anexo AL 03		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
19	3.11 (AL)	Manifestación donde se haga constar que se conoce el contenido de la nota informativa para participantes de países miembros de la OCDE y firmantes de la Convención para combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.	Anexo AL 04		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
20	3.12 (AL)	Manifestación de: (i) su aceptación a obligarse expresa e incondicionalmente a lo establecido en las Bases Generales del Concurso, el Contrato APP y el Fideicomiso de Administración, (ii) en su caso, obligarse solidariamente a la constitución de la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, de resultar Concursante Ganador, podrá constituirse en el Desarrollador y (iii) llevar a cabo todas las acciones necesarias para que la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que, en su caso, se constituya en el Desarrollador firme el Contrato APP y el Título de Concesión y se obligue en sus términos.	Anexo AL 05		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
21	3.13 (AL)	Manifestación de haber, o no, asistido a la Visita del Sitio.	Formato Libre		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
22	3.14 (AL)	Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Sistema de Administración Tributaria.	Anexo AL 06		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
23	3.15 (AL)	Manifestación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. Los Concursantes deberán adjuntar copia de la constancia del cumplimiento de obligaciones expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Anexo AL 07		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
24	3.16 (AL)	Carta compromiso del Concursante.	Anexo AL 08		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
25	3.17 (AL)	Manifestación en la que haga constar la veracidad, actualidad y legalidad de toda la información y documentación presentada por el Concursante en el Concurso.	Formato Libre		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
26	3.18 (AL)	Manifestación no estar impedido para participar en el Concurso.	Anexo AL 09		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de

					Revisión Previa
27	3.19 (AL)	Manifestación de integridad.	Formato Libre		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
28	3.20 (AL)	Manifestación de no encontrarse en uno de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Asociaciones Público Privadas.	Anexo AL 10		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa
29	3.21 (AL)	Información adicional.	Formato Libre		No aplica, toda vez que el Concursante obtuvo su Comprobante de Revisión Previa

IV. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE INTEGRA EN LA OFERTA TÉCNICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Técnica	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
a		Manifestación Técnica 1, del conocimiento de todos los documentos del Concurso.	Manifestación Técnica 1	✓		
b		Manifestación Técnica 2, del conocimiento de todos los documentos del Proyecto de Referencia.	Manifestación Técnica 2	✓		
1	Inciso 3 (AT)	Propuesta del Proyecto del Concursante que describa la solución vial, diseño geométrico, incorporaciones y salidas, solución estructural, obras inducidas y demás componentes del Proyecto indicados en el inciso 3 y sus subíndices, resaltando claramente los cambios o modificaciones que proponga al Proyecto de Referencia.	Formato Libre	✓		
2	Inciso 3.5 (AT)	Planeación de la Construcción y administración de la obra, Incluyendo el procedimiento constructivo.	Formato Libre	✓		
3	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Gestión de Obras Inducidas	Formato Libre	✓		
4	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Administración de la Gestión Ambiental.	Formato Libre	✓		
5	Inciso 3.5 (AT)	Plan de Manejo de Afectaciones.	Formato Libre	✓		
6	Inciso 3.5 (AT)	Plan de manejo del Tránsito.	Formato Libre	✓		
7	Inciso 3.5 (AT)	Plan de seguridad industrial e higiene.	Formato Libre	✓		
8	Inciso 3.6.1 (AT)	Manifestación de Responsabilidad del Uso Estudio de Asignación de Tránsito.	Formato AT 5	✓		
9	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito, con base en el cual haya preparado su Oferta,	Formato Libre	✓		

		mismo que deberá cumplir con los lineamientos generales establecidos el Apéndice 1.				
10	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de rutas de origen y destino	Formato Técnico 1	✓		
11	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de composición Vehicular de la Asignación del Tránsito Diario Promedio Anual	Formato Técnico 2	✓		
12	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual de Tránsito	Formato Técnico 3	✓		
13	Inciso 3.6.1.1 (AT)	Análisis de Pronósticos de Crecimiento Anual de Tránsito de movimientos direccionales	Formato Técnico 4	✓		
14	Inciso 4 (AT)	Propuesta específica del Sistema de telepeaje y Control de Aforo, incluyendo el lay-out de los puntos de cobro y especificaciones generales del equipo	Formato Libre	✓		
15	Inciso 5 (AT)	Anteproyecto de Sistema ITS	Formato Libre	✓		
16	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Construcción Físico (expresado en cantidades de trabajo).	Formato AT 6	✓		
17	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Utilización de Maquinaria y Equipo	Formato AT 7	✓		
18	Inciso 6.1 (AT)	Programa de Avance Porcentual de la Construcción (expresado en porcentaje).	Formato AT 8	✓		
19	Inciso 6.1.1. (AT)	Información documental de soporte. En dos CD o USB, acompañados de una carta con la relación del contenido.	Formato Libre	✓		
20	Inciso 6.2.1.1 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos Cumplidos en tiempo y forma, de los últimos 10 (diez) años a la fecha Manifestación de Experiencia	Formato AT 9 / Manifestación Técnica 3 y 4	✓		
21	Inciso 6.2.1.2 (AT)	Relación de maquinaria y equipo que se utilizará en la construcción de las obras	Formato Libre	✓		
22	Inciso 6.2.1.3 (AT)	Curricula del personal técnico que estará a cargo de la Construcción	Formato Libre	✓		
23	Inciso 6.2.1.4 (AT)	Organigrama del personal técnico y profesional que participará en la construcción.	Formato Libre	✓		
24	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Escrito en el que explique las razones por las cuales requiere llevar a cabo la subcontratación de la(s) actividad(es) que mencione(n).	Formato Libre	✓		
25	Inciso 6.2.1.5 (AT)	Relación de Contratos de Trabajos en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar durante el periodo de construcción del proyecto. De la empresa contratista. Manifestación de Experiencia	Formato AT 10 / Manifestación Técnica 3	✓		



26	Inciso 6.2.1.6 (AT)	Carta original para acreditar el compromiso y obligaciones que tenga cada uno de los contratistas o subcontratistas, con el Concursante.	Formato Libre	✓		
27	Inciso 6.3 (AT)	Anteproyecto de Lineamientos generales para la provisión de servicios auxiliares	Formato Libre	✓		
28	Inciso 6.5.3 (AT)	Descripción del Sistema de Gestión de la Calidad, para la Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento Proyecto de Plan de Calidad Proyecto de Manual de Calidad Plan y Programa de Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad Procedimientos y registros de calidad	Formato Libre	✓		
29	Inciso 7.1.1 (AT)	Programa de Conservación Rutinaria	Formato AT 11 / Tabla FAT11	✓		
30	Inciso 7.1.2 (AT)	Programa de Conservación Periódica	Formato AT 12 / Tabla FAT12	✓		
31	Inciso 7.1.3 (AT)	Programa de Conservación para Reconstrucción	Formato AT 13 / Tabla FAT13	✓		
32	Inciso 7.1.4 (AT)	Programa de Mantenimiento	Formato AT 14 / Tabla FAT14	✓		
33	Inciso 7.1.5 (AT)	Programa de Estudios y Proyectos	Formato AT 15 / Tabla FAT15	✓		
34	Inciso 7.1.6 (AT)	Programa de Operación	Formato Técnico 16 / Tabla FAT16 a y b	✓		
35	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Experiencia y capacidad técnica del personal que llevará a cabo la operación: a) Currícula del personal técnico directivo b) Currícula del auditor líder certificado en Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008, ISO 19011-2011 c) Currícula de auditor líder certificado en Gestión Ambiental ISO 14000-2015 d) Currícula de representante ante la SCT para el Sistema de gestión Ambiental Manifestación de redacción libre de cada técnico de la veracidad de la información y compromisos de prestar sus servicios para el concursante.	Formato Libre	✓		
36	Inciso 7.2.1.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la operación.	Formato Libre	✓		
37	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del Concursante.	Formato Libre	✓		
38	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 17	✓		
39	Inciso 7.2.1.2 (AT)	Organigrama con nombre y funciones del personal Técnico del esquema de operación.	Formato Libre	✓		
40	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Esquema de contrataciones para la operación de la Autopista.	Formato Libre	✓		

41	Inciso 7.2.1.3 (AT)	Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de autopistas de cuota de altas especificaciones celebrados u otorgados durante los últimos 10 (diez) años	Formato AT 18	✓		
42	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Curricula del personal técnico encargado de la Conservación y mantenimiento. Manifestación de la veracidad de la información y compromiso para prestar sus servicios con el Concurante.	Formato Libre	✓		
43	Inciso 7.2.2.1 (AT)	Manifestación de redacción libre de la veracidad de la información y acreditación de la experiencia y capacidad técnica del personal que llevara a cabo la Conservación y Mantenimiento.	Formato Libre	✓		
44	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Relación de contratos para la conservación y mantenimiento de autopistas o vías de cuota de altas especificaciones celebrados durante los últimos 10 años.	Formato AT 19	✓		
45	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad de la información y compromiso de prestar sus servicios al concursante.	Formato Libre	✓		
46	Inciso 7.2.2.2 (AT)	Manifestación de la veracidad y validez de la información.	Formato Libre	✓		
47	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Esquema de Contratación para la Conservación y Mantenimiento	Formato libre	✓		
48	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Relación de Contratos de conservación en ejecución y de los que tenga conocimiento que vaya a ejecutar	Formato Técnico 20	✓		
49	Inciso 7.2.2.3 (AT)	Carta de compromisos y responsabilidades del Contratista	Formato Libre	✓		
50	Inciso 7.3 (AT)	Organigramas del Personal asignado a cada actividad de Operación, Conservación y Mantenimiento	Formato Libre	✓		

V. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA QUE SE INTEGRA EN LA OFERTA TÉCNICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Financiera	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
1	1.1.1 (AEF)	Estados financieros internos, individuales no consolidados, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En el caso de personas físicas, copia simple de las declaraciones de impuestos del año antes citado.	Documentos	✓		
2	1.1.2 (AEF)	Declaración anual presentada al SAT de los últimos ejercicios fiscales (2018 y 2019).	Documentos	✓		



		En caso de Concursantes extranjeros declaración anual equivalente a la declaración fiscal en México de los ejercicios fiscales de 2018 y 2019 en idioma y moneda de origen; y traducida al español y en Pesos por contador público independiente. En caso de que en el país de origen no se emitiera a la fecha del presente Concurso la declaración fiscal para los años 2018 y 2019 lo deberá justificar debidamente.			
3	1.1.3 (AEF)	Los Concursantes o Consorcios que consoliden operaciones con afiliadas y/o subsidiarias deberán presentar, por cada integrante, su información financiera (Estados financieros internos, así como flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio fiscal 2019) en forma individual. El Concursante, el Consorcio o integrantes que lo conformen deberá incluir antecedentes bancarios, en los cuales presentará la lista de bancos que le han otorgado créditos bancarios para el financiamiento de proyectos similares al presente Concurso, por los últimos 10 años. Donde demuestre que ha obtenido financiamientos por al menos \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).	Documentos	✓	
4	1.1.4 (AEF)	Capital contable mínimo de \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).	Documentos	✓	
5	1.1.5 (AEF)	Capital Neto de Trabajo (CNT) suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto cuando el importe del ejercicio fiscal del Activo Circulante (AC) menos el Pasivo Circulante (PC) sea igual o mayor a \$400,000,000.00 (Cuatrocientos millones de Pesos 00/100 M.N.).	Documentos	✓	

VI. OFERTA ECONÓMICA.

Orden de presentación	Referencia	Documentación Económica	Formato/ Anexo	Presentó		Observaciones
				Si	No	
Único	2.6.3 de las Bases Generales del Concurso	Sobre cerrado presentado el Concursante/Consorcio, el cual contiene su Oferta Económica, misma que deberá contener la documentación e información financiera y económica que se detalla en el Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos y Financieros, de las Bases Generales del Concurso. *** ***Conforme a lo establecido en la actividad 11 del numeral 1.4.1, el día 08 de abril de 2021, se llevará a cabo el Acto de resultado de la evaluación de las Ofertas Técnicas y apertura de las Ofertas Económicas	Caja que contiene Oferta Económica.	✓		



		<p>En tal virtud, en dicho acto la Convocante procederá a lo dispuesto por el numeral 3.4 [Resultado de la evaluación de Ofertas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas], según corresponda.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

Por la Convocante
Dirección General de Administración de Programas de
Obra

Concursante
Consorcio integrado por Constructora y Edificadora
Gia+A, S.A. de C.V. y Vise, S.A. de C.V.

L.A. Yolanda García Ortíz
Directora de Licitaciones y Contratos

Ing. Luis Alberto Caballero de los Olivos Duclaud